LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12856 — Madrid, Sabado 17 de Junio de 1893. — OFICINAS, FACTOR

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

ABANICOS JAPONESES
Más de mil modelos, desde 0'50 céntimos. Con guías de hueso y pais plateado, 1 peseta 75 céntimos. Con varillaje negro, 1'50. En-tout-cas, buenas telas, con funda y borlas de seda, desde 7 ptas. 50 cénts. A. L. Serra, 15, Caballero de Gracia, y Carretas 5.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como se halla en las cápsulas de Midy, posee acción rápida y segura, sin los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor *sui géneris* que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirle el sándalo; pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el *Sándalo Midy* puro y sin mezcla de ninguna clase.

ACTUALIDADES

LA KERMESSE

La distinción y la belleza tenderán mañana por la tarde sus aristocráticas manos en nombre de la más sublime de las virtudes; y no puede haber nadie de delicados sentimientos ni de exquisita galantería que no acuda á los Jardines del Retiro, que han sido embellecidos para celebrar en ellos la feria de la Caridad.

Y allí, no solo se puede ganar el reino de los cielos haciendo una buena obra, en muy buena compañía, sino que se puede, á poco que favorezca la suerte, realizar una buena ganancia, adquiriendo, á poco coste, un objeto precioso.

Porque lo son todos los que se rifan y, prescindiendo de lo agradable que es pasar un rato en aquel ameno jardín, del que no podemos disfrutar este año, de lo gratísimo que no puede menos de ser verse solicitado por beldades aristocráticas que os pedirán con dulce insistencia que las compreis una flor, que fumeis el cigarro que os ofrecen, que apagueis la sed con el vaso de refresco que os sirven, podeis llevaros á casa una magnífica obra de arte ó un precioso objeto de la industria y del comercio.

Todas las damas aristocráticas de Madrid, todas las muchachas bonitas de los cotillones, se han ablandado á las súplicas del gobernador en nombre de los pobres, y todas han consentido en bajar de sus pedestales para humanizarse en los Jardines del Retiro, que su sola presencia convertirá en una especie de Olimpo.

Y será de ver á las bellas sobrinas de la marquesa de Viana, esos vástagos del árbol frondoso de los Rivas, vender, dirigidas por su señora tia, las flores de los jardines valencianos, y á la marquesa de la Laguna, con sus encantadoras hijas, sirviendo chicos y grandes de helada horchata.

A dar una vueltecita en el *Tío Vivo* os invitarán las hermosas hijas de los duques del Infantado ó las saladísimas de los marqueses del Salar, y la buena suerte en la rifa la podéis recibir de las aristocráticas manos de la duquesa de Alba, de la de Bailén, de la condesa de Villagonzalo, de la señora del ministro de la Guerra ó de su hija, de la duquesa de Ahumada ó sus sobrinas, y de otras muchas más.

Y no ménos hermosas ni distinguidas serán las que agiten el bombo de las papeletas y las que os entreguen el objeto con que seais favorecidos.

En fin, que van á ser una verdadera delicia los Jardines del Retiro estas tardes. Mañana, que es el dia de la inauguración, asistirá la reina, su augusta madre y la infanta doña Isabel.

Hacía muchos años que no se celebraba en Madrid una fiesta de esta índole, la que tomasen parte tantos elementos y que fuese tan decididamente patrocida por las señoras de la aristocracia.

La parte que en ella han tomado los artistas, la industria y el comercio, ha sido también importantísima, pues figuran en la rifa las firmas de los más ilustres pintores, y no ha habido fábrica ni establecimiento de importancia que no haya enviado algo de lo que produce ó constituye su comercio.

La idea de solicitar de los escritores notables autógrafos, ha sido muy acertada, y los pobres no pueden ménos de obtener buenos resultados de esta fiesta iniciada por el Sr. Aguilera.

K.

EL PRESUPUESTO DE CUBA

El ministro de Ultramar, Sr. Maura, ha dado lectura esta tarde en la sesión del Congreso del proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1893-94.

Apremios del tiempo y exigencias del ajuste, solo nos permiten dar en estas líneas noticias brevísimas é indicaciones generales sobre la obra del Sr. Maura.

Labor tan magna no se presta por sus especiales condiciones á ser compendiada en grandes síntesis; antes al contrario, se corre al intentarlo el riesgo de reproducir fraccionado el plan de su autor y rodear de ambigüedades la integridad de su pensamiento Por eso esquivamos el amontonar cifras sobre cifras y apuntar detalles que, para ser completos, necesitarían mucho espacio y una concatenación no interrumpida.

En el presupuesto hoy importan los gastos 25.984241 pesos 19 centavos.

Idem los ingresos, 24.440759 pesos 87 centavos.

Y resulta un deficit de 1.544481 pesos 31 centavos y medio.

El presupuesto del Sr. Maura es, pues, un presupuesto en déficit; pero es también un presupuesto sincero, porque en él no se atiende á la pueril vanagloria de una nivelación aparente, sino á la normalidad futura é inquebrantable de la Hacienda cubana.

El déficit del presupuesto del 92 al 93, hoy vigente, ascenderá, según todas las probabilidades, á unos seis millones de pesos, no obstante los esfuerzos realizados por el último ministro de Ultramar, y de lo que podría presumirse viendo que el art. 32 de la ley de presupuestos se adelantó á señalar inversión al superavit que del presupuesto se esperaba.

Así es que el Sr. Maura hubiera querido consagrar su gestión á administrar con celo diligente el presupuesto de 1892-93; pero como está por la experiencia convencido de que la escasez de los ingresos previstos y realizados obedece á vicios orgánicos cuya corrección se intenta ahora con el proyecto sometido á las Cortes, reformando el gobierno y la administración antillana; se vé precisado á introducir en dicho presupuesto algunas rectificaciones supeditadas á la tendencia general de sus planes reorganizadores. Y, sin embargo, para cubrir las atenciones que la totalidad del presupuesto entraña, el ministro de Ultramar no acude á impuestos nuevos ni ensaya reformas tributarias. Sólo espera de una recta gestión administrativa la nivelación de los presupuestos.

Uno de los artículos más importantes de la ley es el 25, que dice textualmente:

«Se autoriza al ministro para que concierte con el Banco Español de la isla de Cuba la ampliación del capital; los servicios y las operaciones del establecimiento en la medida que corresponde á las necesidades económicas de la isla y á las condiciones del mercado por la circulación fiduciaria, después de recogidos los billetes de Guerra. Sino fuere asequible aquel concierto, convendrá con el Banco la manera de rescindir el privilegio que para la emisión disfruta, ó propondrá á las Cortes los medios de armonizar con los intereses legítimos del establecimiento el auxilio á la industria y al comercio.»

En el capítulo de gastos se suprime la inspección general de investigación administrativa y venta de bienes del Estado; mecanismo aislado de la administración activa é indotado en el presupuesto vigente, pues entregado al resultado de su gestión pecuniaria, no podría subsistir por ser aquélla embrionaria y nula. Este servicio lo desempeñará la administración de Hacienda, á la cual se propone dar el ministro, una vez reconstituída la intendencia, las oportunas instrucciones.

Queda subsistente la organización actual de la sección temporal de atrasos, y se incluyen en el presupuesto general los créditos para sostenerla.

En clases pasivas se procura, ante todo, unificar la legislación entre la Península y Ultramar. Se respetan los derechos adquiridos, pero se arranca para el porvenir, á contar desde 1.° de julio próximo, la raíz de este indefinido gravamen.

Por el concepto de la *deuda*, el crédito del presupuesto vigente resulta mezquino. Se dejó indotado este servicio para el año actual, en la suma de 1.723301 pesos 75 centavos; pero en el presupuesto del 93 al 94 se consigna la verdadera cifra, pues de nada sirve atenuar la entidad positiva de las obligaciones—como en el anterior se ha hecho,—cuando éstas son de tan notoria importancia.

Las oficinas centrales del ministerio de la sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, habrán de someterse á la reorganización que aconseje el proyectado deslinde entre la Hacienda del Estado y la provincial; se fijan también las condiciones de los funcionarios, y se exige á los que hayan de servir en el ministerio, cuatro años de servicios en las dependencias de Ultramar.

Hay que advertir que el aumento de guarismos que estas modificaciones traen consigo, no representan aumento de gastos. Lo que se hace es declarar y traer á una sola suma los verdaderos cómputos del actual dispendio.

El único aumento de gastos real y positivo que encierra el nuevo presupuesto es el que se refiere á atenciones militares, pues se vigorizan en lo necesario los elementos defensivos de la isla.

Respecto á los ingresos, el criterio adoptado ha sido el de basar las evaluaciones en la recaudación cuando ésta ha podido precisarse. Por tal motivo se hace una baja importante pesos 150000 en el concepto de derechos reales, pues resulta exajerado el cálculo de un millón que se hizo para el año actual.

El ingreso por consumo de bebidas se calcula reduciendo la actnal estimación en 370000 pesos.

La principal modificación afecta al impuesto nuevo del 2 por 100 establecido sobre el tabaco. Aunque el presupuesto no consiente liberalidades, se ha aliviado en la tarifa de la contribución industrial el gravamen de la manufactura del tabaco, y en cambio se rectifica la base tributaria del tabaco en rama, elevando la valoración, aunque nunca á la que se le fijó en un principio.

El ministro se propone fomentar la renta de aduanas, no solo con la reforma de este organismo, sino también con algunas providencias que atenderán, juntamente con las conveniencias fiscales á otros intereses económicos no menos considerable, resolviendo en no lejana oportunidad sobre las reclamaciones formuladas contra el arancel provisional y rectificando en algunos puntos las ordenanzas de aduanas. Además del resultado que den las negociaciones relativas á convenios con naciones extranjeras.

Se propone también arrendar la renta del timbre pues el interés particular corregirá los defectos que ahora se notan con una vigilancia imposible en la Hacienda.

Se altera el plan de loterías y se autoriza la venta libre.

En resumen todos los ingresos están evaluados con verdadera timidez, pues una administración que carece de estadísticas y de verdadera contabilidad, no puede nunca precisar en cifras fidedignas el éxito de un ejercicio económico. El ministro, sin embargo, tiene la seguridad de que los ingresos cubrirán con exceso los gastos; pero, como dice en la Memoria, ha preferido atenerse ahora á los guarismos que se pueden abonar con datos positivos y fiar á los hechos las rectificaciones lisonjeras, pues no ha de cejar en el empeño de conseguirlas por haber atenuado la expresión de la confianza.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Esta mañana se ha reunido, á las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Angulo.

Tuvo por objeto la sesión cumplir lo que previene la ley electoral respecto á división de secciones electorales.

Se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Orcasitas, Salvador y Figueroa, para que examinaran los trabajos llevados á cabo por la secretaría para aquella división.

Se suspendió la sesión por una hora con dicho objeto.

Reanudada ésta, y previas algunas aclaraciones de los Sres. Ariño y Orcasitas, se aprobaron aquellos trabajos.

Después de esto, y con ocasión de haber preguntado el Sr. Sánchez al alcalde lo que hubiera de cierto respecto á la multa impuesta al Sr. Angulo por la Junta provincial, se entabló un animado debate, que invirtió algún tiempo, sobre si era ó no ajustado á lo prescrito en la ley electoral el tratar de este asunto en la sesión de hoy.

El Sr. Figueroa se opuso rotundamente á que de esto se ocupara la Junta, fundándose en que no se hallaba convocada para ello, sino para asuntos muy distintos, indicando que el Sr. Angulo debía haber dado por terminada la sesión, para no incurrir en responsabilidad alguna ante la Junta provincial, mucho menos en la ocasión presente, en que las relaciones de la misma con el alcalde no eran muy cordiales.

Contestó este con amplitud, para demostrar que en sus atribuciones estaba dar cuenta de la imposición de la multa, sin infringir por ello la ley.

El Sr. Novella propuso que el asunto se tratara en sesión extraordinaria.

Abundando en las mismas consideraciones del señor alcalde, pronunció breves palabras el Sr. Ariño y, por último, el Sr. Angulo resumió la discusión, indicando que, puesto que entre los vocales de la junta existía disconformidad de pareceres y la ley no consignaba nada concreto respecto al particular, entablaría la oportuna consulta ante la junta central para no incurrir en responsabilidad alguna ante ella.

Terció en el debate el Sr. Rincón y el Sr. Ariño propuso que, puesto que quedaban dos días para dirimir las dudas que á la corporación se ofrecía se suspendiera la sesión hasta tanto que por una ponencia se resolvieran aquellas.

Por último, y después de un debate que duró hora y media, á propuesta del Sr. Angulo se acordó suspender la sesión y consultar á la junta central el caso presente, para resolver con mayor seguridad y sin peligro de infringir la ley.

A las doce y media se suspendió la sesión.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

El Sr. **FIGUEROA** se ocupa de la división militar territorial, cuyo proyecto perjudica á la nación, sacrificando el porvenir de la misma. Defiende la permanencia de la capitanía general en la Coruña.

Termina dedicando grandes elogios á la gestión del ex ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

El Sr. **GULLON** (D. Lorenzo), contesta al señor marqués de Figueroa diciendo que al discutirse el presupuesto de Guerra se tratará ampliamente de la cuestión de las capitanías.

El señor ministro de la **GUERRA** hace uso de la palabra considerando injustas las frases del señor marqués de Figueroa, al referirse que dejaba de asistir al Congreso para eludir los debates militares, y esto es injusto é inexacto, cuanto que en el Senado y en el Congreso ha contestado á todas las preguntas que se les han dirigido y á todas las interpelaciones presentadas. *(Muy bien, en la mayoría.)*

Dice que defiende su obra con tranquilidad de conciencia, estimando que todos los proyectos presentados son buenos.

Agrega que el contingente permanente del ejército debe estar en relación con la situación del Tesoro.

El general Azcárraga fijó el contingente en noventa y un mil y pico de hombres, de los cuales disfrutaron licencias temporales buen número de ellos, quedando fuerza mínima permanente en setenta y un mil y la média en ochenta y dos mil.

En el proyecto de ley que se discute se solicita autorización para un contingente de ochenta mil hombres, con cuya fuerza se puede atender á todos los servicios militares.

Si fuera necesario aumentar el número de soldados, se consignan recursos en el presupuesto y además cuenta con el concurso y patriotismo de todos los diputados y de todos los españoles amantes de su patria. *(Bien, muy bien, en la mayoría.)*

Declara que su obra no podrá ser perfecta, estando decidido á admitir aquellas enmiendas que considere oportunas y convenientes.

Refiriéndose á otras cuestiones, aplaza tratarlas al discutirse el presupuesto de Guerra.

La división territorial militar adoptada por el orador, es la que corresponde al estado económico de la Hacienda pública.

Promete dotar al ejército de Cuba de un armamento que por su calidad triplique el número de soldados que se destinan á aquella guarnición. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

Rectifica el señor marqués de **FIGUEROA**, protestando de las primeras palabras que en su discurso pronunció el señor ministro de la Guerra al calificar de injustas é inexactas las afirmaciones del orador.

En votación ordinaria fué aprobado el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente durante el año de 1893.

Se aprueban igualmente varios dictámenes de comisiones, referentes á proposiciones de ley sobre construcción de carreteras y ferrocarriles en diversas provincias.

Se negó la autorización para procesar al diputado D. Juan Gualberto Ballesteros, cuya autorización solicitó el juzgado del distrito de Buenavista de Madrid.

A las ocho y quince de la noche se levantó la sesión.

ABOGADOS QUE NO HUELGAN

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido estos días muchos telegramas de varios colegios de abogados protestando contra la huelga de los de algunas capitales de provincia.

Entre ellos los más curiosos son los siguientes:

Lucena (Córdoba).—El colegio de Abogados ofrece su concurso para ayudar al gobierno, y sus servicios profesionales para donde lo demanden las necesidades de la administración de justicia.

Béjar.—Los abogados se ofrecen para ir á Salamanca ú otro punto á defender las causas pendientes y restablecer la normalidad de la justicia.

Ledesma.—Toda la curia reunida se pone á las órdenes del ministro de Gracia y Justicia y consideran justísimas las reformas que se proyectan.

Huercal Hovera.—El Ayuntamiento y los abogados protestan contra la actitud de los abogados de Almería, y ofrecen desinteresadamente un suntuoso edificio para las dos secciones de aquella Audiencia, y defender las causas de toda la provincia, aplaudiendo el proyecto de reformas.

Cebreros.—Los abogados de este partido ofrecen incondicionalmente sus servicios enfrente de la actitud de Salamanca, dispuestos á encargarse de las defensas que se les encomienden de las causas de la provincia.

La Cañiza.—Abogados y procuradores de este partido enfrente de la actitud de sus compañeros de la capital (Pontevedra), se ofrecen á defender y representar á los procesados en las causas que se les siguen.

Lora.—El abogado Sr. Sancho Lezcano se ofrece á despachar por sí solo

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 18

SANTOS DEL DIA 18 DE JUNIO. Domingo cuarto despues de Pentecostés.—Santos Márco y Marceliano, Ciriaco y Paula, mártires.

Sale el sol á las 4'29; pónese á las 7'33.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas servitas (calle de San Leonardo) y habrá misa mayor con sermón que dirá el señor Gamiz, y por la tarde vísperas de Santa Juliana, y despues ejercicios, predicando D. Manuel Carús.

En San Pascual jubileo perpetuo.

En la Catedral, á las nueve y media Horas y misa solemne, y concluye el novenario del Corazón de María, siendo orador en la misa cantada á las diez y media el P. Fita y por la tarde el párroco de Santa Bárbara.

En San Justo (calle de la Palda) solemne función de Minerva por la sacramental, orador el señor obispo de Sión; por la tarde completas y visita de altares.

En Monserrat función solemne al Sacramento, orador señor Morlans, y por la tarde completas y visita de altares.

En el Caballero de Gracia termina la octava del Santísimo, predicando por la mañana el señor Segovia, y por la tarde el señor García Cano.

En San Sebastián termina el novenario de San Antonio, siendo orador por la mañana el señor Belda y por la tarde el señor García Morales.

En San Francisco, idem, los señores San Julián y Montalbán.

En la iglesia Pontificia (antes San Justo) predicará por mañana y tarde el señor Sarmiento.

En San Millán, los padres Pardo y Sánchez Iglesias, escolapios.

En San Marcos sigue también la novena, siendo oradores por la mañana el señor cura párroco y por la tarde el señor Calero.

En San Martín, idem, predicando el párroco y el señor Montalbán.

En las parroquias habrá misa mayor y explicación del Santo Evangelio.

En el Carmen habrá función solemne á Santa Rita, predicando por la mañana el señor magistral de Guadix; por la tarde habrá completas y [illegible]

En los Servitas (plaza de San Nicolás) habrá gran fies-

sar suyo; su cuerpo se plegaba sobre la silla.

—¡Bueno! lo comprendo: la alarma, la carrera, el susto,—dijo Jacobo.—Necesitais del descanso... Pues bien, voy á preparar vuestro cuarto.

Cojió una bugía que había puesto en una palmatoria, mientras *Florette* había contado su historia y se dispuso á ir á ejecutar lo que había dicho.

—Pero comed antes—le dijo la joven.

—¡Oh! no os preocupeis por mí: comeré cuando os haya instalado en vuestro alojamiento.

Se dirigió hácia la escalera que conducía al primer piso:

—Esperadme tranquila; vuelvo dentro de cinco minutos... En cuanto disponga la cama...

La jóven no replicó. Tenía la cabeza echada sobre el respaldo de la silla. Parecía dormida...

Pero cuando el guarda hubo desaparecido en lo alto de la escalera, se levantó con lentitud y con precaución.

Sus ojos, que tenían un brillo singular, recorrieron con rapidez la pieza y se detuvieron sobre la mesa cargada con los accesorios de la comida de su huésped.

El vaso de Jacobo se encontraba medio lleno entre el plato y la fuente...

Florette se registró el bolsillo...

Un frasquito de cristal brilló entre sus dedos.

Dió un paso hácia la mesa...

Después se detuvo vacilante...

Un combate violento parecía librarse en su interior.

Dos veces extendió encima del vaso la mano que tenía el frasco...

Y dos veces aquella mano no consumó la obra que determinaba aquel movimiento, y contra la cual protestaban la revolución, la indignación, el horror que trastornaban la fisonomía de la fugitiva.

Hubo un momento en que pareció tomar una resolución enérgica...

Se separó de la mesa y se dirigió hacia la puerta...

Cuando llegaba al dintel, el grito del mochuelo, un grito lúgubre y prolongado, se elevó en el exterior, en la orilla del bosque...

Florette permaneció inmóvil. Se puso pálida como una muerta. Una indecible expresión de terror se esparció sobre su rostro.

—Ahí están—dijo.—Me recuerdan mi promesa. ¡Si falto á ella, desgraciada de mí!

El grito resonó de nuevo, con modulaciones imperiosas.

La *Ahijada de Lagardere* se retorció los brazos.

—¡Señor—dijo sollozando,—inspiradme, aconsejadme! ¡Este hombre es tan bueno, tan hospitalario!... ¡No, no, esto es imposible!...

El grito persistió, estridente y fúnebre, en el silencio de la noche.

Al mismo tiempo oyó que el guarda decía muy incomodado:

—¡Ah! ¡mal bicho, mañana por la mañana iré á echarte de ahí á tiros, para enseñarte á no turbar así el sueño de mis huéspedes!

La señorita Espada-Fina balbució con extravío:

—Si no hubieran hablado más que de matarme... ¡Pero ese vitriolo, ¡oh! ese vitriolo!... ¡Dios mío! perdonadme: ¡eso sería demasiado cruel!

Hizo un gesto de suprema decisión.

Después volvió—de un salto—hacia la masa...

Su mano se extendió sin vacilar.

Algunas gotas de un licor oscuro, cayeron del frasco al vaso...

Después, la joven se dejó caer en la silla en donde estaba sentada, cuando Jacobo había subido, y murmuró:

—¡Ellos lo han querido! ¡Si soy culpable, que mi falta recaiga sobre sus cabezas!

.....

La pieza del primer piso servía de dormitorio á Jacobo.

Este acababa de trasportar á ella á *Florette*, á quien creía adormecida por el cansancio y la angustia, y de depositarla suavemente sobre el lecho.

Al pie de éste, sobre la mesa de noche, había un revólver.

El guarda quiso llevárselo; pero la joven, que había abierto los ojos en aquel momento, le dijo con viveza:

—No, no, dejad esa arma: no me asusta.

Y cuando él se disponía á salir de la habitación, *Florette* hizo un movimiento instintivo para retenerle.

Todas las mañanas cogía su carabina y se perdía, caminando lentamente, por entre los árboles del bosque.

Pero todas las noches volvía más cabiz bajo que había partido.

Aquella tarde su conversación con el señor Tourangeau, había dado cuerpo á sus aspiraciones.

Soñaba con los goces de la familia.

¡Oh! ¡la mujer de su casa, que vá, que viene, vivaracha y afable; que espera al esposo, á la vuelta de su tarea cuotidiana, que es el eco de sus pensamientos, la mitad de su ser, el cumplemento de su alma!...

¡Oh! ¡los pequeñuelos, sonrosados y como Jesuses de cera, que se sientan sobre vuestras rodillas, os hechan sus brazos rechonchos al cuello y llenan con su graciosa charla, con su movimiento incesante, la casa de que son los ángeles de la guarda!...

Mientras que el honrado Jacobo se preguntaba en dónde encontraría esta felicidad íntima; mientras que estaba de codos sobre la mesa, sin tocar con sus labios el vaso de vino que se había servido, sin tocar el plato de carne que tenía delante de sí; la noche había llegado poco á poco...

Un ligero ruido se sintió fuera del pabellón.

Aplicó el oido.

—¡Oh! ¡oh!—murmuró—han hecho ruido en el parque...

El ruido se acentuó.

Eran pasos precipitados, que atravesaban la media luna.

El expolizonte se dijo:

—¡Alguien viene por ese lado!..

Se levantó y se dirigió hacia la puerta.

En aquel momento esta se abrió bruscamente.

Una mujer se presentó en el umbral.

Se detuvo allí un minuto, vuelta hacia el exterior.

Parecía escuchar con ansiedad.

Despues, con voz que jadeaba por el esfuerzo de una carrera furiosa:

—¡Ya no les oigo!—dijo.—¡Señor, Dios mio, gracias! ¡Han perdido mi huella!

Despues cerró tras sí la puerta, entró en el pabellón y fué á dejarse caer sobre una de las sillas que estaban cerca de la mesa y, uniendo las manos, que levantó hacia Jacobo:

—¡Si sois cristiano—suplicó con ansiedad febril—protegedme, salvadme!

Tomó aliento, se enjugó la frente con gesto salvaje, y prosiguió con tono feroz:

—Si no, indicadme el camino del río. Este no se negará á recibirme. Porque prefiero morir, sí, morir, á caer de nuevo en su poder.

XIV

Confidencias falsas.

Ya la habréis conocido:

Aquella fugitiva era *La ahijada de Lagardere.*

La ahijada de Lagardere, despojada de su traje, de sus oropeles de teatro, y vestida como la mayoría de los saltimbanquis, con una miserable falda de indiana, que á su paso por el bosque habían desgarrado las zarzas en muchos sitios; con un chal de merino deshilachado y desteñido y con un pedazo de delantal por pañuelo á la cabeza.

Y, sin embargo, á través de aquellos girones, de aquellos harapos, se escapaban perfumes y rayos extraños; perfumes de pudor real, exquisito y altivo; rayos de vida y de juventud, velada apenas por un matiz de melancolía, que no era su propia naturaleza, y que descubría á medias el secreto de una mala suerte valientemente soportada.

En aquel momento estaba sofocada.

Gruesas gotas de sudor corrían de su frente á sus mejillas.

Con un movimiento maquinal se quitó el pañuelo que la cubría la cabeza y se desabrochó el cuello del vestido...

Sus magníficos cabellos cayeron sobre sus hombros, y las líneas de su cuello se mostraron hasta el nacimiento de su garganta, en toda su gallardía y en toda su pureza.

Jacobo la examinó con sorpresa y admiración muda.

—¿De modo que no me respondeis?—repuso la joven despues de un corto silencio.—¿Rechazais mi súplica? Está bien. No me resta más que marcharme.

Se puso en pie con trabajo y dió algunos pasos vacilando...

Después pareció apoderarse de ella un repentino desvanecimiento.

El guarda la cogió en sus brazos y la

Ministerio de Cultura

los juicios señalados y ordinarios de la Audiencia provincial, mientras el Sr. Montero Ríos permanezca en el ministerio de Gracia y Justicia.

Piedrahita.—En nombre de los abogados de aquel juzgado se ofrece D. Alberto Monje al señor ministro de Gracia y Justicia para resolver el conflicto planteado en la capital.

Linares.—El colegio de Abogados se ofrece para que no se interrumpa la administración de justicia con motivo de la huelga.

A todos ha contestado el Sr. Montero Ríos agradeciendo vivamente el concurso que le ofrecen.

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Asesinatos.

París 16.

El ministro de las Colonias, M. Delcasse, ha recibido un despacho de Lauessan, participando que el mandarín de Carignou, que se había sometido á Francia, aprovechó la enfermedad del inspector Grosgurin, que le conducía á Mekong, para asesinarle, así como á 14 soldados de la escolta.—*Fabra.*

Nuevo representante inglés en Marruecos.

Londres 16.

La reina Victoria ha nombrado ministro en Tánger al Sr. Latou.—*Fabra.*

Lucha electoral.

Londres 16.

En Linlithgon se han verificado elecciones para cubrir la vacante del diputado gladstoniano, dimisionario, sir Maclagan, siendo elegido por 3202 votos el candidato conservador sir Ure, contra 3024 que ha obtenido el candidato liberal.—*Fabra.*

Fenómenos sísmicos.

Atenas 16.

Desde hace varios días se han sentido sacudimientos subterráneos en diferentes puntos de Grecia, especialmente en Atenas, Tebas y Corfú.

Las casas de Tebas que aun quedaban en pie, han sido derribadas, y anoche fué destruida la aldea de Khimara (Epiro).—*Fabra.*

Real sanción de un tratado.

Lisboa 16.

Oído el Consejo de Estado y su voto favorable, el rey ha firmado la ley autorizando la ratificación del tratado comercial con España.—*Fabra.*

Rothschildt operado.—La huelga de cocheros.—Carnot enfermo.—Contra España.

París 16, 10 n.

M. Alfonso Rothschildt ha sufrido la ablación de un ojo, encontrándose muy bien después de la operación.

La huelga de cocheros continúa. Las compañías han cerrado las cocheras dando de baja á todos sus coches.

En la reunión de cocheros han decidido estos continuar proponiendo que los palafreneros se unan á la huelga, dejando á los caballos sin que nadie los cuide.

Hoy apenas ha habido doscientos coches en la calle, y éstos se han negado á cargar más que para carreras cortas.

La población es hostil á los huelguistas.

El Ayuntamiento se ha ofrecido á servir de mediador entre los huelguistas y los patronos.

Carnot sigue mejorando lenta, pero progresivamente.

Los monárquicos pretenden hacer un arma política de la enfermedad del presidente, y propagan rumores alarmistas.

Le Gaulois dice que Carnot tiene una oclusión intestinal (cólico miserere), añadiendo que para salvarle se hace necesaria una operación arriesgadísima.

Nadie lo cree.

Las agencias telegráficas siguen enviando despachos alarmistas, acerca de la situación de España, exagerando la nota pesimista.

En esta campaña están secundadas por varios periódicos poco amigos de España, como *La Cocarde*, que hoy publica con letras enormes el siguiente epígrafe: *Desórdenes en España*, reduciéndose todo á noticias de la Coruña.—*R. Blasco.*

Saludo desde Senegambia.

Dakar 17, 7'15 m.

El comandante Porull y la dotación del crucero *Isla de Cuba*, que no tienen novedad, saludan á sus familias y amigos.—*R.*

NACIONALES

La escuadra española.

Cartagena 16, 4'55 t.

En este momento acaba de fondear en el puerto la escuadra española, compuesta del acorazado *Pelayo* y de los cruceros *Reina Regente* y *Conde de Venadito*.—*Palacios.*

Suicida.

Guadalajara 16, 4 t.

Ha sido identificado el cadáver del joven que se arrojó ayer del tren á la vía férrea.

Resulta ser vecino del cercano pueblo de Marchamalo, y llamábase Julián Oñoro.

Se infiere que el suicidio fué motivado á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo el Oñoro.—*Martín.*

Abogados que ejercen.

Guadalajara 16, 6'50 t.

Bajo la presidencia del magistrado presidente de esta Audiencia, y con la asistencia del fiscal de S. M. D. José María Uribe, se han reunido hoy los abogados Sres. Molero, Zabia (D. Baltasar), Palacios, González Ruiz, Peña y López y Hernández, todos los cuales han ratificado su compromiso de continuar ejerciendo la profesión, encargándose de las causas encomendadas á los cuatro letrados que se han dado de baja en el colegio.

De este acuerdo se redactó la oportuna acta.

Se cree que tres colegiados que se encuentran ausentes, mostrarán su conformidad con el acuerdo referido.—*Martín.*

Más protestas.

Huercalovera 16, 9 m.

El Ayuntamiento y abogados de esta localidad han telegrafiado al señor ministro de Gracia y Justicia lo siguiente:

«El Ayuntamiento y abogados de Huercalovera protestan de la actitud que han tomado los abogados de las capitales, y se ofrecen desinteresadamente, así como también un suntuoso edificio para poder instalar dos secciones.

»Los abogados ofrecen defender todas las causas de la provincia y felicitan á V. E. por sus proyectos.»—*López Ballesteros.*

Un alcalde preso.

Lugo 16, 7'25 n.

El alcalde de Vivero ha sido reducido á prisión por orden del delegado del gobernador civil, que pasó á dicho pueblo.

La causa de esta determinación parece que obedece á desacato.

La temperatura ha refrescado bastante.—*El corresponsal.*

Averías en una fábrica.

Málaga 16, 11'50 n.

Esta mañana se produjo gran alarma en la fábrica de tejidos La Industria Malagueña, propiedad de la casa de Larios, á causa de haberse roto un tubo de las calderas.

Los operarios abandonaron precipitadamente los talleres, saliendo á la calle, por temor de que pudiera ocurrir una catástrofe.

Reparada luego la avería, empezó á funcionar nuevamente la fábrica.

Se asegura que están heridos dos fogoneros, aunque por fortuna no ofrecen gravedad.—*El corresponsal.*

La cuestión de los abogados.

Murcia 16, 9 n.

El conflicto que á consecuencia de la huelga de los abogados existe en esta, parece que lleva trazas de conjurarse.

A última hora se ha celebrado un juicio oral, sustituyendo un abogado á otro que estaba encargado de la defensa del procesado.

Para mañana está dispuesto el traslado de la Audiencia á Cartagena, creyéndose que se desista de este propósito á causa de haberse dirigido excitaciones á los letrados forasteros inscritos en este colegio, esperándose que acepten las defensas de los acusados cuyas vistas de causas están señaladas.

Han sido requeridos varios procesados para que hagan nuevos nombramientos de abogados defensores.

Confíase que el próximo día 21 se vericará la vista por jurados de la célebre causa que por asesinato se sigue á Eleuterio Gómez.—*Frutos.*

Vapores correos.

Puerto Rico 16.

Ayer jueves salió de este puerto para Coruña, el vapor correo *Cataluña*, de la compañía Trasatlántica.

Suez 16.

Ayer jueves salió de este puerto para Port Said, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Panay*.—*Fabra.*

EL CÓLERA

Por telegramas recibidos en Gobernación se saben las noticias siguientes:

En Cette, una defunción y una invasión, respectivamente, en Fauger, Florensac y Marseillau.

En Marsella se registraron ayer 14 defunciones causadas por el cólera.

Parece que son muchas las familias que abandonan la ciudad ante el temor de que se desarrolle la epidemia.

También se ha recibido el siguiente telegrama de Portugal:

Lisboa 16.

El *Diario do Governo*, de hoy, declara infeccionados del cólera los puertos del departamento de L'Ande.

Cette 16.

Hoy han ocurrido en esta población cuatro defunciones de la enfermedad colérica y tres en Frontignan.—*Fabra.*

CORUÑA

POR TELEGRAFO

Coruña 17, 1 m.

Estando reunida la junta de defensa anoche en el salón del círculo de Artesanos, se presentó el inspector jefe de vigilancia y dos agentes de orden público, intimando la disolución por no tener reglamento aprobado, con arreglo á lo prevenido por la ley.

Negáronse, cortés pero enérgicamente, á obedecer los vocales y el presidente, manifestando el inspector que entonces cerraría y disolvería la sociedad. Le contestaron que ésta nada tenía que ver con la junta, y le mostraron el contrato de inquilinato del piso. Se le exigió un auto judicial para realizar su cometido; dijo que no lo traía, y sí la orden gubernativa.

En vista de que no le obedecían salió á buscar la judicial, no volviendo á presentarse.

La junta en masa protestó contra el inspector por allanamiento de morada, levantando ante notario el acta correspondiente.

Se acordó asimismo concurrir en pleno á la procesión del domingo próximo, llevando un lazo como distintivo.

No se duda de que resultará manifica é imponente.—*El corresponsal.*

TELEGRAMA OFICIAL.

Coruña 17, 1 m.

De 300 á 400 personas que paseaban por la calle Real y adyacentes esperando los periódicos de Madrid, fueron intimadas para que no se reunieran en grupos, retirándose aquellas sin protesta alguna. Varios particulares aconsejaron también á los paseantes para que se retirasen, secundando á los agentes de la autoridad.

La junta de defensa constituida en Ferrol se compone, en su mayoría, de republicanos; algunos monárquicos que fueron nombrados y que no estaban presentes, no aceptaron el cargo que se les confirió.

La misma prensa de dicho punto manifiesta que la opinión pública, en su mayoría, es contraria al movimiento de la capital.

El Ayuntamiento de dicha población se cree no dimitirá, y en todo caso lo verificarán los concejales republicanos, único elemento que responde á las excitaciones de la junta de defensa de la Coruña. Lo mismo sucede en casi todos los Ayuntamientos de la provincia.

El concejal de la minoría republicana D. Ramón Chíes, se encuentra enfermo de gravedad.

Celebraremos la mejoría de nuestro querido amigo el director de *Las Dominicales.*

Varios opositores al cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, se han acercado á nuestra redacción rogándonos llamemos la atención de los restantes opositores, sobre la rapidez con que se efectuó ayer el primer llamamiento para la práctica de los actos, pues desde el número 87 con que empezó la lista, por la mañana, llegó al 247 por la noche.

Los referidos señores ruegan á sus compañeros que concurran á efectuar los actos de oposición, de lo contrario perderán todo derecho á los mismos.

En la sesión de ayer del Congreso se leyó el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de fuerzas navales para 1893 á 94.

El secretario ponente de la comisión, Sr. Auñón, ha redactado el notable preámbulo de dicho documento.

Con respecto á las necesidades del servicio naval, la comisión entiende que los múltiples servicios á que la marina debe atender en una nación de tan extensa costa y con provincias y posesiones insulares tan codiciadas y distantes, debía aumentarse el número de los buques armados ó el período de tiempo en que deben estarlo para la práctica de ejercicios combinados, que tanto ayudan á la instrucción de todas las clases.

Esta consideración se acrece cuando hay que tener en cuenta que entre el número de los buques armados figuran los que se consagran al servicio especial de reprehensión del contrabando, al de establecimientos docentes, al de levantamiento de planos y al de depósito flotante de marinería.

La comisión, no obstante, en atención al estado del Tesoro, que no consiente por hoy otros dispendios que aquellos que revistan la condición de indispensables, é inspirándose además en el espíritu de economías que las circunstancias imponen, propone al Congreso apruebe el referido proyecto de ley.

Bajo la base de la tiple Concha Martínez, característica Sra. Josefa Brieva y artistas Sres. Espantaleón, Infantes y Sigler, se proyecta formar una compañía cómico-lírica para el teatro de Novedades de Barcelona.

Continúa representándose en el teatro Pignatelli, de Zaragoza, la parodia cómico-lírica *Miss Erere*, que con grandísimo éxito ha estrenado en dicha capital la compañía del Sr. Carreras, y en la que figuran las aplaudidas tiples Sofía Romero y Rosario Vivero, en unión del Sr. Lacasa.

CIRCO DE COLON.

Los leones africanos de M. Poisson, llevaron anoche extraordinaria concurrencia al circo de la glorieta de Santa Bárbara, hasta el punto de no quedar vacía ni una sola localidad.

El número aunque no es de novedad, está muy bien presentado.

El domador Mr. Masc-Himm penetra en la jaula y hostiga sin cesar á sus pensionistas, que entre paréntesis vienen precedidos de pésimos antecedentes de mal genio, los hace saltar obstáculos, contemplar, sin comerlos, pedazos de carne, y oir con religioso silencio una pieza musical que toca en una cítara una simpática joven, mademoiselle Sandowa, que acompaña dentro de la jaula al domador en su trabajo.

Uno y otra fueron muy aplaudidos por el público.

En la función se distinguieron notablemente los hermanos Briatore, en su trabajo acrobático *Les rois du tapis*, el clown Tonino y el domesticador de osos M. Permané.

UN ARRIERO ASESINADO.

El miércoles último llegó á Madrid, procedente de Ocaña, un sujeto conocido por *El Romo*, con objeto de vender un carro de cebada.

Fué á parar á una posada de la calle de Toledo, donde encargó á un corredor de granos que le proporcionara marchante para la mercancía que traía, porque deseaba salir inmediatamente para Chinchón con objeto de cargar el carro de huesos de aceituna.

El corredor le propuso la venta de la cebada á cinco pesetas y media la fanega, en un almacén de harinas y legumbres de la Corredera Baja, lo que verificó inmediatamente *El Romo*, recibiendo del dueño del establecimiento 140 pesetas.

El arriero emprendió entonces la marcha con el carro hacia Chinchón, y en el camino, ya cerca de Vacia Madrid, otros arrieros que caminaban en sentido contrario observaron que el carretero iba recostado é inmóvil sobre unos sacos, y presentaba una herida en la cabeza.

Los arrieros dieron conocimiento á la guardia civil, y constituyéndose ésta inmediatamente en el sitio donde estaba el carro, con el juez municipal y alcalde del pueblo de Rivas, observaron que el desgraciado *Romo* había sido asesinado de un tiro en la cabeza, deduciendo además que el móvil del crimen había sido el robo.

Al ser reconocido el cadáver por la autoridad competente, sólo se halló en los bolsillos una peseta en monedas de cobre.

La guardia civil trabaja sin descanso para descubrir al criminal ó criminales.

La señora marquesa de Monroig, que iba anteanoche al baile de los marqueses de Cerralbo, se sintió acometida á las puertas mismas del palacio por un violento ataque de sangre por la nariz, que la obligó á retirarse á su casa, privándola de asistir á la brillante fiesta.

El señor ministro de Hacienda recibió anoche á una comisión del Tribunal de Cuentas, que fué á solicitar de aquél se concediera el pago de excedencias al personal de dicho Tribunal que quedará cesante con motivo de la reforma contenida en los presupuestos.

El Sr. Gamazo prometió á la comisión estudiar el asunto.

D. Francisco de la Luz Urrutia ha recibido de la Habana el siguiente cablegrama, que ha remitido al señor ministro de Ultramar:

«Habana 16.

La sociedad de Vegueros del Campo de Marte de esta capital, aplaude las reformas ultramarinas, que acepta el excelentísimo señor presidente de esta cámara de Comercio.»

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente telegrama:

«Salamanca 16.

Dos distinguidos abogados de esta ciudad, han protestado en la prensa por el hecho de aparecer sus nombres entre los firmantes del manifiesto que ayer vió la luz pública, y con muchos de cuyos conceptos aseguran no se hallan conformes.

Según se dice, hay otros en el mismo caso, y se proponen hacer análoga manifestación.»

El debut de los afiladores musicales Brookclin, verificado anoche en el circo de Parish, fué un éxito ruidoso. Con las máquinas de afilar ejecutan varias piezas musicales de gran novedad, y con los cascabeles estuvieron los escéntricos admirables. Entre otras piezas, tocaron la *Bayadera* de la *Bella Chiquita*, que fué repetida entre grandes aplausos.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

MARINA.—Real decreto concediendo al auditor general de ejército don Mariano Donoso de la Campa, la gran cruz del Mérito naval.

HACIENDA.—Real decreto nombrando contador de la Junta de clases pasivas á D. Antonio Estévanez y Ocha.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento y tarifas para la administración y cobranza de la contribución industrial de la isla de Puerto Rico.

—Otro mandando proceder á elección parcial de dos diputados á Cortes por la circunscripción de la Habana el día 9 de julio próximo.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Oliva, decretada por el gobernador de la provincia de Valencia.

Nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento de Madrid Sr. Noguera, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre, doña Josefa Casaus, persona de excelentes condiciones de carácter y de reconocidas virtudes.

Su entierro ha tenido efecto esta tarde, habiendo asistido al mismo gran número de personas, manifestando así sus simpatías á la familia de la finada.

El malestar de la clase farmacéutica de Madrid es resultado de la competencia que viene sosteniendo con las boticas militares, y no puede atribuirse en modo alguno al nuevo reglamento de la contribución industrial, porque precisamente conserva la cuota establecida por el Sr. Conchs Castañeda en el de 22 de noviembre de 1892, de 330 pesetas, que en realidad vienen pagando los farmacéuticos desde 1882, pues en el reglamento de 13 de julio de dicho año se aumentó la cuota por subsidio que era de 300 pesetas con el 10 por 100 ó sea 30 pesetas por el impuesto de sal.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos del ministerio de la Guerra que ayer firmó S. M. la reina.

Concediendo al general de brigada D. José Márquez, gobernador militar de Alicante, la gran cruz del Mérito Militar; id. al general de brigada de la sección de reserva D. Vicente Serrano y Calleja; id. al de igual clase D. Rafael Codina la gran cruz de San Hermenegildo.

Idem al intendente de división don Manuel Arahuetes la gran cruz del Mérito Militar.

Disponiendo que el coronel de caballería D. Luis Ezpeleta cese en el cargo de ayudante del cuarto militar.

Y nombrando para reemplazarle al coronel de caballería D. Julián Ruiz y Ortega.

El Sr. Angulo ha remitido al gobernador civil, de conformidad con lo que preceptúa la vigente ley de sanidad, la propuesta en terna para los individuos que han de formar parte de la junta municipal de sanidad durante el bienio de 1893 á 1895.

Esta mañana ha visitado al señor alcalde una comisión de vecinos de la plaza de Lavapiés, con objeto de rogarle se active la terminación del expediente instruido á su instancia para construir un mercado en el centro de dicha plaza.

El Sr. Angulo ofreció á los reclamantes estudiar el asunto con el detenimiento que merece esta, y todas las mejoras que en Madrid se introduzcan.

El Sr. Diaz Delgado, en nombre de aquella, expresó al Sr. Angulo su agradecimiento por la favorable acogida que les había dispensado, congratulándose mucho de que le animaran los mismos deseos que á la comisión, en beneficio de un distrito tan necesitado de mejoras como el del Hospital.

La *kermesse* que mañana comienza en los Jardines del Buen Retiro, promete estar brillantísima.

Durará desde las seis de la tarde hasta las once de la noche, y tocará, alternando con las músicas militares y la del Hospicio y de San Bernardino, una orquesta de guitarras y bandurrias.

Además de los objetos recibidos, han enviado últimamente: la condesa de Gomar, un precioso abanico con varillaje de marfil, en el cual, el incomparable artista Carlos Haes, ha pintado una vista de los Pirineos tan magistralmente como otros tantos paisajes, á los que debe su fama universal; la señora de Arcas un cuadro al óleo pintado por Aguirre; la duquesa del Infantado y las simpáticas hijas del gobernador civil Sr. Aguilera, delicados objetos de arte.

Se ha dispuesto un servicio de restaurant de lo más selecto. En él se servirá espléndidas cenas presididas por las aristocráticas damas que patrocinan la benéfica fiesta.

sentó en la silla de donde ella acababa de levantarse.

—Vamos, hija mía—la dijo—calmaos y tranquilizaos. Aquí estais en salvo. Estando yo presente, nadie se atreverá á haceros nada.

Preparó un vaso de agua con azúcar y se lo ofreció diciéndola:

—Tomad esto y serenaos... Os repito que ya no teneis nada que temer. Las gentes, que al parecer, os perseguían, no vendrán á buscaros á esta casa.

La muchacha bebió un trago. Respiró largamente. Sus ojos se abrieron y su mirada, llena de agradecimiento, se detuvo sobre el antiguo agente, que se mostraba muy conmovido.

—Sois bueno—le dijo la joven.—¡Dios os bendecirá!

Luego, apoderándose de las manos del guarda y apretándolas con repentina efusión, añadió:

—¿Es verdad? ¿No me arrojais de aquí?

Jacobo, muy afectado y conmovido, desprendió con suavidad sus manos de las de ella.

—No, ciertamente, no os arrojo, y estoy completamente dispuesto á ayudaros y protegeros... Pero es preciso que yo sepa quién sois y lo que os amenaza... ¡Hablad! ¡explicáos, por favor!...

—Comprendo: quereis que os cuente mi historia...

Tenía una voz tan encantadora y vibraban sus frases por manera tan agradable, que penetraba su sonido hasta lo más recóndito.

El expolizonte protestó.

—Deseo saber lo que os ha ocurrido, á fin de ver el medio de protegeros y de defenderos...

Florette se sonrió con tristeza.

—No tiene nada de alegre mi historia; pero puesto que quereis oirla, escuchadme y tened compasión de una desgraciada, que no tiene más esperanza ni otros recursos que la caridad de las gentes honradas.

Hizo una relación, de la cual muchas de sus partes no son desconocidas de nuestros lectores.

Lo que recordaba imperfectamente de su infancia, la manera cómo la habían educado los hermanos Suail, su rudo aprendizaje en la esgrima, su viaje y sus éxitos en Inglaterra, su vuelta á Francia y el imperio que Eloisa Chamoiseau había logrado, poco á poco, sobre los tres hermanos, embrutecidos por sus vicios.

Que Eloisa la odiaba...

La muchacha ignoraba por qué.

Pero lo había adivinado, desde luego, y más tarde el marimacho se había encargado de probárselo de una manera inequívoca.

No había día que no la agobiase con palabras injuriosas, humillaciones y amenazas; no se pasaba día que no la hiriese con disimulo; todos los días la juraba *desfigurarla*...

La actitud de Tom, de Jack y de Bob, no era más tranquilizadora respecto á la pobrecilla.

Desde hacía algún tiempo la lanzaba á hurtadillas miradas que la asustaban.

En resumen, la vida común con aquella furia y aquellos brutos, se había hecho insoportable para su víctima.

Se lo había, pues, indicado, aquella misma mañana; les había dicho que quería separarse de éllos en seguida, que renunciaba al oficio de saltimbanqui y que pensaba irse á París y buscar trabajo.

Entonces había estallado la tempestad.

Habían agobiado á la rebelde con reprensiones, injurias y golpes.

Después los tres ingleses se habían echado sobre ella y la habían encerrado en el coche, que se había alejado del sitio de la feria sin esperar el fin de ésta, en una dirección desconocida.

Pero mientras que el vehículo rodaba por el bosque, *Florette* se había escapado por una ventanilla.

Los Snail la habían perseguido.

Inconscientemente, desesperada, loca, había corrido hacia adelante, á través de las calles de árboles, de los zarzales, de los abrojos, hasta que apercibió una casa en donde refugiarse:

—Ahora—concluyó—todo lo que os pido es que me permitais pasar la noche aquí sobre esta silla.

Al alba me indicareis el camino de París.

Sé leer, escribir y coser; soy fuerte y animosa; encontraré allí, en la gran ciudad, alguna buena alma que consentirá en tomarme á su servicio ó en darme trabajo...

De otro modo...

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente.

La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío.

—De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo...

—¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestra edad!...

—¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo.

.....

Si hubiera escuchado á la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurría á sus servicios, el polizonte retirado hubiese notado esto:

Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la *Mujer Cañón* y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato.

En la segunda, por el contrario, la que se refería á la escena de la mañana, así como á la huida y la persecución de que fué objeto la *Ahijada de Lagardere*, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar á un auditorio menos prevenido en su favor.

Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcía la extraña y enloquecedora criatura.

Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriagez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado:

—Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

XV

El narcótico.

La fugitiva lanzó un prolongado suspiro de consuelo.

Después preguntó de pronto:

—¿Qué vais á hacer de mí?

Jacobo la cogió, á su vez, la mano.

—Estaréis aquí hasta mañana, bajo mi custodia, y os aseguro que esos miserables saltimbanquis no se atreverán á venir de noche á sacaros de aquí. Además, no tienen ningun derecho para hacerlo. Después, os certifico que encontrarán con quién hablar.

Florette le miró de frente.

—¡Oh... sí!... ¡sois valiente!—le dijo.

El antiguo soldado bajó los ojos ante la llama que iluminaba las pupilas de la joven.

Después de un silencio, la dijo:

—Mañana os llevaré al castillo y os presentaré á mi amo. El señor marqués es el más humanitario y el más generoso de los hombres... Tiene conmigo muchas consideraciones.... No dudo que atenderá mi ruego y os colocará, no en su casa, porque es viudo, sino en casa de alguna de las familias ricas con quien está en relación....

Y como la fugitiva se levantara para darle las gracias, en un arranque de efusión:

—No, no me deis las gracias—añadió retrocediendo.—Cualquiera en mi lugar hubiera hecho lo que yo hago. Soy muy feliz en poder seros útil.

Después, para acabar con las expresiones de gratitud que afluían á los labios de la *Ahijada de Lagardere*, continuó mostrándola la mesa:

—Debeis tener necesidad de reparar vuestras fuerzas. Vamos, sentaos y participad de mi modesta comida. ¡Ah! ¡Caramba! Si yo hubiese adivinado que esta noche tendría un convidado, me hubiera provisto y arreglado para obsequirle bien.

Fué á buscar un cubierto, lo trajo y lo puso en la mesa cerca del suyo.

—¡Pero bah!—repuso con franqueza,—en la guerra como en la guerra. La primera vez que volvamos á comer juntos, nos esmeraremos más. Por otra parte, se os ofrece de todo corazón.

La señorita Espada-Fina hizo un gesto.

—No tengo gana,—murmuró.

Llevó la mano á la frente.

—El sueño y la fatiga me agobian.

Su cabeza se inclinaba, pesada, sobre su pecho: sus párpados se cerraban á pe-

ta á Jesús Sacramentado: será orador por la mañana el señor Uribe y por la tarde el señor Belda: después habrá visita de altares.

En el santuario del Perpétuo Socorro (calle de Garcilaso) concluye la novena á Nuestra Señora; siendo orador el padre Rodrigo.

En San Luis sigue la seisena de San Luis Gonzaga, por la tarde, siendo orador el padre Montero.

La misa y oficio divino son de Santos Ciriaco y Paula.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la O en San Luis, iglesia Pontificia y Espíritu Santo.

Con grande solemnidad y concurrencia de fieles ha celebrado el nuevo Centro del Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de Santa María Magdalena, la novena de los Sagrados Corazones.

El templo estaba adornado con grandiosidad, y tanto en las funciones de las mañanas como en las de las tardes, la iluminación fué espléndida.

El Sr. García Cano, que durante la novena ha pronunciado notables sermones, ha demostrado una vez más su elocuencia en la sagrada cátedra.

Hoy sábado, último día de novena, se ha hecho solemne procesión de reserva.

El domingo, 18, termina en la Catedral la solemne novena del Corazón de María.

A las siete y media comunión general que administrará el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo-obispo de Madrid. A las diez y media solemne misa del Corazón de María, por privilegio pontificio. Oficiará el señor arcediano de la Catedral, estando el panegírico á cargo del R. P. Fita. A las seis de la tarde, el último acto de la novena, con sermón á cargo del señor párroco de Santa Bárbara. Oficiará en la reserva el eminentísimo señor cardenal Fr. Ceferino González.

El sábado por la tarde habrá confesores en la Catedral.

Ha fallecido en Roma el cardenal Luis Sepiecci. Era secretario de la Congregación de Obispos y Regulares, y en 1891 fué elevado á la dignidad cardenalicia del Orden de Presbíteros.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

La huelga de los abogados.

Córdoba 17, 1 m.

Hoy se suspendieron las vistas de dos causas que estaban señaladas.

Los defensores no se presentaron en la Audiencia á causa de haberse dado de baja en el Colegio.

Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana.

El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia.

Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el abogado del Estado Sr. Torrente, defenderán todas las causas, escepción de las que se celebren por jurados que estarán á cargo del Sr. Morón y del notario de esta capital.—*El corresponsal.*

Lo que dice un asesino.

Ecija 16, 4,10 t.

Ha tenido una entrevista con el procesado Angelina, autor del asesinato del diputado provincial Sr. Tamariz. Me recibió atentamente, manifestando que el orígen de la cuestión fué el pedir el cobro de una cuenta y los sobrantes de una hipoteca que hacía catorce meses venía reclamando inútilmente.

Durante los dos últimos días le faltó hasta para comer, diciéndole al señor Tamariz que estaba dispuesto á todo, y como éste le contestase que también él lo estaba, le dió varios palos en la cabeza, y una vez en el suelo le pinchó con un puñal que llevaba, sin creer que le ocasionase la muerte al verlo levantarse después solo y limpiarse la ropa.

Le pregunté si tenía intención de matarlo, y contestó: «Yo queria mis cuentas y mi dinero, pero no la vida del Sr. Tamariz. Lo he muerto, y lo siento; pero él así lo quiso.—*Corresponsal.*

Traslación de un juzgado.

Salamanca 17, 12'20 m.

A virtud de orden superior, esta tarde se trasladó á Ciudad Rodrigo el juzgado de instrucción, el cual se instalará en dicha población hasta nueva orden de la superioridad.

Los abogados persisten en su actitud.

Hay quien supone que no podrán tener validez las actuaciones que practique el juzgado en Ciudad Rodrigo.

Coméntase mucho dicha traslación, lamentándose los perjuicios que causa en esta capital.

Los abogados han publicado un manifiesto intentando justificarse.—*Lacerna.*

Audiencias trashumantes.

Soria 17, 11'30 n.

Ha quedado ya constituida la Audiencia en Burgo de Osma.

El personal del juzgado y de la Audiencia trasladados fueron recibidos afectuosamente por la población.

Todos los letrados y el personal de la curia demostraron su complacencia, ofreciendo su cooperación en servicio del gobierno y de la administración de justicia.

Confíase en que los abogados de la capital depondrán su actitud y vuelvan otra vez á su sitio los tribunales trasladados.—*Roca.*

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 17.

The Standard publica, haciendo salvedades, un telegrama de Berlin anunciando que el emperador Guillermo celebrará en julio ó agosto próximos una importante entrevista con el czar de Rusia.

Londres 17.

(Cable Londres Bilbao.)

El embajador de la Gran Bretaña en Madrid, sir Enrique Drumon Wolff, que debia haber regresado esta semana á Madrid, ha suspendido su viaje durante algunos dias, á fin de revisar y estudiar detenidamente el proyecto de tratado de Comercio entre Inglaterra y España. Aunque hay varios articulos que son todavía objeto de controversia, en los centros oficiales predomina la creencia de que no hay ningún obstáculo grave que se oponga á la celebración del tratado.

Nueva York 17.

(Cable Londres Bilbao.)

Procedentes del Niágara han regresado á esta ciudad los infantes de España doña Eulalia y don Antonio.

Conforme se habia anunciado, los infantes abandonan el caracter de huéspedes de la nación americana y toman el de *incógnito*.

Han aceptado el ofrecimiento del Sr. Ceballos, presidente en la colonia hispano-americana, y residen en la casa de dicho señor.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

POR TELEGRAFO

Berlín 16, 10 n.

Se confirma la derrota del gobierno.

El emperador ha conferenciado con el gran canciller Caprivi sobre la situación.

Han estallado algunos desórdenes en la Silesia, siendo reprimidos.

Berlín 10, 1'10 m.

En dos circunscripciones está asegurada la elección del célebre diputado antisemita, el doctor Ahlvart, que promovió los ruidosos debates del Parlamento anterior.

Hay noticias de que se repitieron los disturbios en Strasburgo; pero el orden público quedó restablecido en el acto.

Las manifestaciones que el partido obrero intentó llevar á cabo en varios pueblos de la Silesia, fueron disueltas á sablázos por la fuerza pública. No hubo necesidad del empleo de las armas de fuego.

En Gruenemberg se han operado gran número de prisiones á consecuencia de los desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

Berlín 17.

En el anterior Parlamento le faltaron al gobierno 25 votos para que pudiese ser aprobada la ley militar.

A juzgar por los datos recibidos hasta ahora, se cree que en el nuevo Parlamento le faltarán más de 30 votos.

No puede precisarse con exactitud la composición del nuevo Parlamento, á causa del gran número de elecciones que resultan nulas por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley; pero se pueden calcular aproximadamente los resultados definitivos por los datos que arrojan los *ballotages*.

Anoche se hicieron algunas tentativas para ver si era posible llegar á una coalición de todos los partidos para impedir el triunfe de los socialistas en las elecciones definitivas del dia 21 en los distritos donde las elecciones resultan nulas; pero dichas tentativas fracasaron por completo.

Ha producido gran sensación el hecho de que los socialistas hayan reunido muchos millares de votos más que en las elecciones anteriores.

Berlín 17.

Herberto Bismark no ha reunido suficiente número de votos para ser proclamado diputado.

Entre los diputados elegidos no figura ninguno de la fracción Ricter.

Las impresiones sobre el resultado electoral no difieren de las anteriormente telegrafiadas.—*Fabra.*

HORRIBLE CATÁSTROFE

POR TELEGRAFO

Atenas 17.

Han volados los depósitos de la Guerra cerca de Atenas. Hay dos oficiales y 12 soldados muertos, y muchos heridos, algunos graves.

Las pérdidas se calculan en más de cuatro millones de francos.—*Fabra.*

SENADO

SESIÓN DEL 17 DE JUNIO.

Se abre á las tres y diez minutos.

Preside el señor marqués de la Habana.

Despues de algunas peticiones y ruegos, el señor **SÁNCHEZ BREGUA** felicita al ministro de la Guerra si en efecto ha rectificado su juicio respecto á la division territorial militar, asunto en el cual se está fuera de la ley.

No porque se aprueben los presupuestos, exclama, estará el asunto en perfectas condiciones legales.

Refiere de nuevo la historia militar de Galicia, y habla de la necesidad de atender á la defensa de sus costas.

S. S. invistiéndose de los atributos de la infalibilidad sin concilio, exclama el orador, ha dicho: sobre división territorial lo mejor es lo que yo he hecho.

Me ha causado gran efecto esta frase del señor Cánovas del Castillo; rechazo de todo corazón este proyecto.

Todo el mundo reprueba la creación de siete regiones. No quiero citar nombres.

No hay hombre de Estado que por una mezquina economía de 200000 pesetas lastime y desprecie á una región.

Hasta ahí no debió llegar jamás el señor ministro de la Guerra.

S. S. se ha aferrado á una triste solución que desaprueban todos los generales.

El señor ministro de la **GUERRA** contesta que sus proyectos están dentro de la ley y responden á la firme resolución del gobierno de hacer economías.

Afirma que ya suponía que la reforma había de levantar quejas y que en todas partes no vé más que españoles.

Nadie, dice, ha negado la importancia militar de Galicia. ¿La he negado yo? Jamás.

Aquella región aumenta en fuerzas y recursos militares.

Toda la cuestión que pesa sobre el ministro de la Guerra con inmensa pesadumbre es la de que el mando del cuerpo de ejército no resida en la región gallega, sino en un punto que el ministro de la Guerra estima de mejores condiciones militares.

Nadie puede negar al ministro y al poder legislativo la facultad de situar el mando del ejército donde sea más conveniente á los intereses de la pátria. Por algo es el ministro responsable. Agitándose como se agita pierde la Coruña toda su razón.

No está el ministro de la Guerra tan aferrado á las siete regiones como cree su señoría. Lo que hay es un criterio de gobierno de resistir que se rompan los moldes del presupuesto con aumento alguno.

Es triste, tristísima misión la de un ministro que ha de realizar reformas que disminuyan los haberes, las gratificaciones y el material de Guerra, pero á la vez su misión es alta y patriótica porque contribuye al crédito de la nación y á que se presente un presupuesto nivelado. (*Bien, muy bien*).

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del proyecto de tesorerías.

El Sr. **GARCIA BARZANALLANA** consume el tercer turno en contra del dictamen.

Dice que el proyecto resulta onereso para el Tesoro.

Es, á su juicio, una imposición que el Banco hace aprovechándose de la penuria del Tesoro en las actuales circunstancias.

Censura que el Senado no discuta con holgura los presupuestos, aplaude al ministro de Hacienda por no haber impuesto 45 millones sobre la renta y la dirige cargos por monopolizar la fabricación de pólvora y naipes y por restablecer el impuesto sobre los carruajesde lujo, que desapareció en 1877.

El señor ministro de Hacienda pronuncia un notable discurso en defensa del proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 17 DE JUNIO

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo empezó á las dos de la tarde.

En los escaños seis diputados, y en en el banco de los ministros el señor Maura.

Presupuestos de Cuba.

El señor ministro de **ULTRAMAR** vestido de uniforme, sube á la tribuna, procediendo á la lectura del proyecto de ley de presupuesto para la isla de Cuba.

Proposición incidental.

El Sr. **RODRIGUEZ SAN PEDRO** defiende la proposición incidental presentada por los diputados antillanos.

Hace extensísimas consideraciones para deducir la improcedencia de esas reformas y de la creación de la Cámara insular.

(Entra el señor presidente del Consejo.)

El señor ministro de **ULTRAMAR** empieza manifestando que su obra la considera mejor que otras, y al efecto establece comparaciones con las reformas que hizo el Sr. Romero Robledo.

Añade que el Gobierno y las Cortes resolverán cuantos asuntos afecten á los intereses generales y permanentes de la isla de Cuba, dejando á la iniciativa de la Diputación de las Antillas la iniciativa de proponer las reformas y disposiciones que considere pertinentes para el mejoramiento de la administración de aquel país, puesto que nadie mejor que los individuos que formen la Cámara insular conocerán los males que pesan sobre la isla de Cuba y los medios que hay que emplear para remediarlos.

El Sr. Rodriguez San Pedro interrumpe, contestándole el señor ministro que los argumentos que aquél emplea son personales.

Esto da ocasión para que entre ambos oradores se cruce una serie de preguntas y respuestas que terminan con un fuerte alboroto de protestas de uno y otro lado de la Cámara.

El señor presidente agita varias veces la campanilla, hasta que al fin restablece el orden con grandísimo trabajo.

Prosigue su discurso el señor ministro de **ULTRAMAR**, indicando las ventajas que reportan sus proyectos, añadiendo que si sus esperanzas resultaran fallidas, no por esto podría ponerse en duda el patriotismo que le guía al hacer esas reformas en la administración de Cuba.

¿Creeis que el ministro de Ultramar va á ser, como los diputados por Cuba, un ministro de estampilla, puesto á disposición del partido unión constitucional? No, y mil veces no; como tampoco dimitiré. (*Grandes aplausos.*)

Los diputados antillanos protestan.

El Sr. **RODRIGUEZ SAN PEDRO**: Esto es intolerable.

Un señor diputado: Se trata de una provocación. Así no se habla en la Cámara.

El Sr. **SANCHEZ GUERRA**: Esto no es más que un *exceso* de literatura.

El Sr. **VILLANUEVA**: La *frescura* es la del ministro. (El Sr. Villanueva entendió que el Sr. Sánches Guerra había dicho frescura.)

Sigue el escándalo y las interrupciones.

El señor ministro de **ULTRAMAR**: ¡Ojalá poseyera esa frescura, que no me interesaría tanto esta discusión!

El Sr. **SANCHIZ** (gritando): Esto es un reto, y los retos se recogen y se contestan en el acto.

El señor ministro de **ULTRAMAR**: ¿Qué quiere el Sr. Sanchiz? No he entendido lo que ha dicho.

Se reproduce el alboroto, que impide oir otras muchas frases que pronuncian los diputados entre gritos y protestas.

El señor presidente reclama el orden, aunque inútilmente.

Restablecida la calma después de un buen rato de escándalo, el señor ministro de Ultramar rectifica y los diputados antillanos se quedan satisfechos con la manifestación por parte de aquél de que no ha sido su ánimo molestar á los diputados de Ultramar.

El Sr. **RODRIGUEZ SAN PEDRO** rectifica, diciendo que el Sr. Maura se ha puesto en frente del único partido poderoso y de orden que existe en Cuba, cuyo partido sólo aspira á la prosperidad de la isla dentro de la soberanía de España. (Aplausos en las minorías monárquicas.)

El señor ministro de **ULTRAMAR** rectifica brillantemente, presentando argumentos de gran fuerza y valia.

La Cámara presenta un aspecto solemne. Mucho público en las tribunas.

El Sr. **VILLANUEVA** habla para alusiones personales, manifestando que venía buscando al ministro de Ultramar y sólo ha encontrado un peligro en el banco azul. (*Rumores.*)

Califica de soberbia la conducta del ministro que ha echado los pies por alto al contestar al señor Rodríguez San Pedro, colocándose en una altura olímpica al hablar con desden de las personas y de las cosas. (*Fuertes rumores. El presidente agita la campanilla.*)

El Sr. **MAURA** niega este aserto.

Continúa su discurso el Sr. **VILLANUEVA** afirmando que el partido unión constitucional de Cuba ayudó al Sr. Maura en su gestión como ministro, cuyo puesto ocupó sin antecedentes, creyéndose por esto que seguiría el criterio de dicho partido, que representa en Cuba la integridad de la madre patria y la defensa de los intereses nacionales.

Lamenta el orador la reserva del ministro con los diputados antillanos, que no pueden mostrarse conformes con los proyectos autonomistas.

Censura la forma con que ha tratado el ministro á los diputados, sobre todo conservando en el misterio esas leyes que, cual otras tablas del Sinaí, creía que asombrarian al mundo al ser conocidas. (*Rumores.*)

Declara que al entrar en el gabinete, el Sr. Maura, manifestó el orador á su jefe el Sr. Sagasta, que desconfiara de la gestión de aquél en el ministerio de Ultramar, á causa de la grandísima amistad que le unía con los Sres. Amblard y Herrera, dos disidentes del partido unión constitucional, lo cual no implica para que dejen de ser personas dignísimas (*Grandes rumores.*)

Los Sres. Herrera y conde de la Mortera que como senadores por Cuba presencian el debate desde los escaños, hablan con el Sr. Villaverde, oyéndose decir al señor Herrera: «A mucha honra.»

Prosigue su discurso el Sr. Villanueva, asegurando que el programa del Sr. Maura es el de los disidentes del partido unión constitucional, según consta en el *Diario de la Marina* de la Habana.

Estima esto como una ofensa á dicho partido, al que no se ha consultado para el aludido proyecto de reforma.

(El Sr. Labra presencia el debate dentro del salón y sentado próximo á la escalera que conduce á la presidencia.)

El Sr. Villanueva manifiesta que hasta se negó que formaran parte de la comisión encargada de dictaminar los diputados antillanos, á fin de impedir que presentaran voto particular.

«Esta conducta, agrega, es muy diferente á la del partido conservador, que ha permitido siempre formen parte de de las comisiones los diputados de oposición», y al efecto recuerda la elección de la que dictaminó sobre el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Para consegir el Sr. Maura la exclusión de los diputados cubanos en la comisión, estableció hasta el ojeo, por querer que los diputados que la formaran fueran como los *gorriones* de Castilla. (*Risas.*)

Califica de deplorable la campaña de telegramas que hace el ministro, el cual quiere demostrar que la opinión pública en Cuba está de parte de él.

No se ha visto jamás que un ministro trate de demostrar que los diputados antillanos nada representan, como si fueran unos *titiriteros* ambulantes. (Bien, en algunos lados de la Cámara.)

Dice que el gobierno y las autoridades se han mezclado en los telegramas de felicitación al ministro, extrañándose que desde el día 5, en que se conocieron los proyectos de reformas en la isla de Cuba, no se enviaran dichos despachos telegráficos hasta el 10.

El gobierno trata de hacer una mixtificación con la voluntad del país.

«¿No habeis leído los telegramas del capitán general? Pueses tos dicen:

«Mañana se entusiasmarán ó felicitarán al gobierno los fabricantes de tabacos.» (*Risas.*)

Agrega que uno de esos telegramas de felicitación ha valido un voto de censura al vicepresidente de la Cámara de Comercio de la Habana, la cual no autorizó á aquél para *alegrarse* en nombre de todos por el proyecto de ley.

Defiende la conducta del presidente de la Diputación provincial de Santa Clara, el cual fué aludido duramente por el señor ministro de Ultramar que no tiene más motivo para censurarle que el de ser amigo sincero del señor Sagasta: basta y sobra esto para que no cuente con las simpatías del señor Maura (*Fuertes rumores.*)

El señor ministro de **ULTRAMAR**: ¿Por qué no lo ha dicho ántes?

El Sr. **VILLANUEVA**: Me he callado por prudencia y para ver si S. S. la tenía superior (*Murmullos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ruego al señor Villanueva que no suscite un debate personal (*Rumores*).

El Sr. **VILLANUEVA** continúa su enérgico discurso de oposición, insistiendo en que se inspira en la disidencia.

Recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros se declaró diputado defensor de los ideales del partido Unión constitucional de Cuba y como tal fué elegido ahora por dicha isla.

Llamamos la atención del señor alcalde acerca de la excesiva lentitud con que en cada uno de sus innumerables trámites tropieza el expediente del ferrocarril-tranvía de circunvalación.

¿No podría el Sr. Angulo conseguir que se despache pronto, aunque sea mal?

La C.ª de maderas, Madrid (Argumosa 14. T 689) Bilbao, Santander, Gijón.

El ex ministro Sr. Canalejas ha ofrecido hoy sus respetos á S. M. la reina, antes de ir al Congreso á jurar el cargo de diputado.

Dr. Balaguer, vacuna. Hileras, 10.

La Real é Ilustre Archiicofradía Sacramental de San Miguel, Santa Cruz, Santos Justo y Pastor y San Millán, de esta corte, celebra el día 18 del corriente su fiesta principal de Minerva en la parroquia de los Santos Justo y Pastor (iglesia de Maravillas). Será panegirista del Augusto Sacramento el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Sión, y la notable capilla de música del maestro Ovejero asistirá á esta fiesta por mañana y tarde, ejecutando, entre otras obras notables, la grandiosa misa en *mí* y el gran ofertorio sobre motivos del Santísimo, del citado maestro.

En San Sebastián está trabajando con mucho éxito la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Povedano.

La tiple señorita Fernani es muy aplaudida en la obra *Chateau Margaux*.

Ha regresado á Sevilla el exdiputado á Cortes D. Federico Sánchez Bedoya.

Son bastantes los conservadores que insisten en decir que no hay para ellos más cuestión de combate porfiado en los presupuestos que las reformas de Gracia y Justicia, y que sin ellas sería facil que el presupuesto estuviese aprobado mucho antes de lo que se cree.

Las noticias de Marsella acusan hoy algún recrudecimiento en los casos de cólera.

Ministeriales muy caracterizados dicen que es muy pronto para hablar de fórmulas de transacción con las oposiciones á fin de poder aprobar los presupuestos, y más pronto todavía para hablar de modificaciones ministeriales.

A fin de mes se darán por terminadas las reuniones semanales de la junta de coalición republicana.

Es posible que este verano haya *meetings* republicanos en Oviedo, Bilbao, León, San Sebastian, Zaragoza, Valencia y Granada.

En el proyecto de presupuesto de Puerto Rico se rebajará el impuesto sobre la tributación del azúcar, en cantidad que haga desaparecer la desigualdad de tributación por la misma riqueza entre la grande y la pequeña antilla.

Probablemente en el mismo presupuesto se propondrá una solución para resolver el conflicto de la circulación monetaria, creado por los ocho ó nueve millones de duros mejicanos que existen en la antilla. Así lo hemos oido.

Como ya hemos dicho, es posible que la combinación de gobernadores anunciada, se ultime en la semana próxima.

El lunes por la noche estará de regreso en Madrid el distinguido hombre público Sr. Romero Robledo, y después de descansar dos ó tres dias, saldrá para Andalucía por una corta temporada.

Sentimos, si es cierto como se nos ha dicho, que la Diputación provincial al nombrar bibliotecario á D. Antonio Flores, periodista y secretario del gobernador civil, haya postergado á uno que fué antiguo periodista, ex diputado á Cortes y sobre todo teniendo el título de archivero bibliotecario de que carece el Sr. Flores.

Hoy publicará *La Epoca* un suelto *autorizado*, manifestando que respecto á los presupuestos y á las autorizaciones, todo está como estaba, y el partido conservador en la misma actitud.

Según el Sr. Cos Gayón, autor del suelto, no hay ejemplo de que se haya aprobado un presupuesto presentado en mayo, por consiguiente, menos se aprobará éste, teniendo en cuenta las autorizaciones que contiene, si estas no se desglosan de él, dejándolas para discutirlas más adelante.

El Sr. Bosch y Fustegueras ha presentado en el Senado á las cinco primeras bases del proyecto de ley orgánica de Administración local, catorce enmiendas, de las cuales ocho corresponden á la base primera.

El señor ministro de la Gobernación ha dado órdenes terminantes al gobernador de la Coruña para que proceda con energía en la represión de los escándalos y desórdenes de carácter regionalista, si llegaran á repetirse.

El señor ministro de la Gobernación ha dado por telégrafo al gobernador de Santander las órdenes más terminantes para que inmediatamente, y á costa del contratista, se provea de todo lo necesario al lazareto de la Pedrosa, á fin de que puedan estar con alguna comodidad los viajeros sometidos á cuarentena.

Parece que no ha sido muy del agrado del gobierno la conducta del gobernador de una de las provincias del Norte, por haber dejado de inspeccionar oportunamente, y con la atención debida, servicios de importancia que dependen de su autoridad.

El Globo no es partidario de que las economías se hagan sucesivamente, con intervalos de tiempo mayores ó menores, y dirigiéndose á *La Epoca*, dice lo siguiente sobre el asunto:

«Créanos el colega: las economías acometiendo una vez á éstos y otra vez á otros, no lleva á solución alguna y produce mayor clamoreo.

Ya hemos dicho que eso de las economías á *poquitos*, es la receta del inglés:

Que cortaba el rabo á su perro en varias veces, para no causarle tanto daño.»

Hoy es un dia en que no hay absolutamente ninguna noticia política. Ni reuniones, ni conferencias, ni nada hasta ahora.

Todo el interés está concentrado en el debate acerca de las cuestiones antillanas, que tiene cada dia mayor interés y aumenta en tonos vivos.

El discurso pronunciado por el señor Maura, elocuente como todos los suyos, en contestación al Sr. Rodríguez San Pedro, ha sido tachado por algunos de agresivo contra la representación antillana, y en especial contra el partido de unión constitucional; pero á esto contestaban otros con cierto fundamento:

—¿Qué ha de hacer un ministro de Ultramar á quien se le dice que es un peligro para la unidad de la patria, sino defenderse y aun rebasar en cierto modo esta línea de defensa, atancado á su vez, para desarmar, ya que no para vencer al adversario?

A la acusación lanzada contra el ministro, añadian:

—Lo menos que ha podido contestar es que él no es ministro de estampilla para servir particulares intereses.

El Sr. Villanueva ha intervenido en el debate, pronunciando un discurso de tonos duros, censurando, en primer término, la falta de atención que, á su juicio, ha cometido el ministro de Ultramar, no consultando á los diputados antillanos y excluyéndolos sistemáticamente de la comisión que ha de dar dictamen acerca de las reformas del Sr. Maura, el cual, según el señor Villanueva, apoyándose solamente en la izquierda del partido de unión constitucional, hace caso omiso de todo el resto del partido, procurando por todos los medios, especialmente con la campaña de telegramas favorables á las reformas, demostrar que los diputados antillanos no son la verdadera representación del país.

Como prueba del interés que en todos despiertan las cuestiones antillanas, la Cámara está completamente llena en escaños y tribunas, revistiendo el debate una solemnidad y una importancia, reservadas sólo para las discusiones de las cuestiones políticas más transcendentales.

El discurso del Sr. Villanueva es de los de más ruda oposición que se han oido en el Congreso.

El orador declara que prefiere la política antillana de los señores Martínez Campos y Leon y Castillo á la seguida por el Sr. Maura.

Entrando en el fondo de las reformas, añade que la creación de una Cámara insular encierra graves peligros para la patria, y termina diciendo que se opondrá con todas sus fuerzas á que prospere semejante proyecto, y llamando calamidad al señor Maura.

A la hora de cerrar nuestra edición empezaba á hablar el ministro de Ultramar en medio de la mayor expectación, y con acento sosegado y tranquilo.

La Cámara está de bote en bote y escucha con profunda atención la elocuente palabra del Sr. Maura.

Después del violentísimo discurso pronunciado por el Sr. Villanueva, contra el ministro de Ultramar, se levantó el Sr. Maura á contestarle.

Su palabra resuena en medio del mayor silencio. Nadie quiere perder sílaba ni un gesto. El público de las tribunas se agolpa hacia el salón y los escaños están llenos de diputados y senadores.

El Sr. Maura comienza su discurso declarando que no le causa extrañeza la actitud del Sr. Villanueva, porque desde hace mucho tiempo mira con prevención todos sus actos políticos.

En el interesante debate comenzado intervendrá el Sr. Becerra que pide la palabra en el momento de cerrar nuestra edición.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 17

Fondos públicos	Del 16	Del 17
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	70-85	70-80
Idem. íd. pequeños	71-20	71-00
Idem íd. fin corriente.....	71-00	70-90
Idem íd. fin próximo.....	»	71-20
Nuevas series G. y H.....	70-75	»
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	77-25	77-20
Idem íd. pequeños (1891).....	77-55	77-65
Nuevas series G. y H. (1891)	78-25	79-00
Deuda amortizable al 4 0[0..	78-05	78-05
Idem íd. pequeños.....	78-60	78-50
Billetes de Cuba (1886).....	107-90	107-90
Id 1890 núms. 1 al 340.000	98-30	97-90
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	98-55	»
Idem al 4 0[0.....	82-90	»
Acciones del Banco España.	373-50	373-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	157-50	158-00
Cambios		
Londres á 90 días fecha.....	»	»
París, ocho días vista.....	»	»
Berlín, ocho días vista.....	»	»

IMPRESIONES BURSÁTILES

Empezó la Bolsa con algún descenso en los valores, que no tardó en reponer, cerrando, por último, á los mismos cambios de ayer.

El mercado continúa á la espectativa, siendo, por tanto, escasas las operaciones.

EN EL CORRO

A las cuatro.

Fin de mes, 70-92 1[2

TELEGRAMAS PROPPER.

París 17, 3 t

Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 66-62.
Renta francesa, 37-75
Turco, 22-15.
Portugués, 22-93
Nortes, 160-00.
Otomano, 599-00.
Rio Tinto, 386-00
Alicante, 00-00.
Zaragozas, 195-00.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 17, 3'16 t.

4 por 100 interior, 71-05.—Exterior 77-15. — Amortizable, 00-00.—Billetes de Cuba de 1886, 108-25.—Idem de 1890, 98-12. — Coloniales, 00-00. — Nortes, 00-00. — Almansas, 00-00. — Francias, 00-00.—Orenses, 00-00.—*Cabanellas.*

CHARADA

En el alfabeto *prima*
se lleva la prelación;
entre las personas siempre
es la primera la *dos*,
y el *todo* es pobre doméstico
con honores de señor.

C

Solución á la anterior: AGIL.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 18

APOLO. — 4 1[2.— El plato del día.—La mascarita.—La czarina.—Vía libre.

9.—El arca de Noé—Vía libre.—La procesión cívica.—El duo de la Africana.

RECOLETOS.—8 1[2.—Los extranjeros.—La fuente de los milagros.—Señoritas de Conil. — Don Pompeyo en Carnaval.— Un cuento de Bocaccio.

JARDIN DEL BUEE RETIRO. — A las 5 1[2 de la tarde.—Gran «kermesse», organizada por la sociedad Los Protectores de los Pobres.—Entrada, una peseta.

CIRCO DE PARISH.— 4 1[2 y 9.— Dos grandes funciones, en las que tomarán parte los musicales y los estatuarios, gran acontecimiento del dia.

CIRCO DE COLON.—5 y 9.—Dos grandes funciones, tomando parte en ambas el valiente domador Mr. Max-Himm y mademoiselle Sandowa, con sus cuatro magníficas leonas, como igualmente los principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—5 3[4.—Gran partido de pelota á cesta, entre cuatro afamados jugadores, á 50 tantos.

FRONTON MADRILEÑO.—10 1[2.—Partido de pelota entre cuatro afamados pelotaris, á 50 tantos y sacar de los 6 1[2 cuadros.

TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas miércoles y dias festivos.

Entrada general, 15 céntimos.

PLAZA DE TOROS.—5.—Ultima corrida de abono de la primera temporada, lidiándose seis toros, con divisa verde y negra, de la ganadería del Sr. Miura, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por Luis Mazzantini, Francisco Bonal (Bonarillo) y Antonio Reverte, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

JUNIO
17
SÁBADO

DIARIO CÓMICO
POR
FELIPE PEREZ

LA *KERMESSE* DE MAÑANA

En el mundo por lo visto,
hay dos sistemas opuestos,
para ser buenos cristianos
y para ganar el cielo.

El uno es dulce y piadoso,
el otro es rudo y severo,
el uno atrae á los malos,
el otro espanta á los buenos.

Consiste el uno en ser justo
no en pretender parecerlo,
en triunfar por la dulzura
y vencer por el afecto.

En hacer bien á las gentes
aparentando no hacerlo,
y en hacer que lo hagan otros
aun sin darse cuenta de ello.

Consiste el otro en hacer
alardes, aun á destiempo,
de moral que está en los labios
acaso más que en los pechos.

En dañar al enemigo,
con la moral por pretesto,
en triunfar por lo terrible
y vencer por lo tremendo.

Aquel sistema consiente
fiestas, gustos y recreos,
que la virtud hacen grata
y á los pobres dan provecho.

Este sistema abomina,
en público, por supuesto,
placéres y diversiones
aun los más puros y honestos

Aquel del cielo nos habla
con dulcísimos conceptos;
éste con voces horrendas
habla sólo del infierno.

Trae la oveja descarriad
en sus hombros el primero
con halagos y caricias,
según el Divino Maestro.

El otro la trae á palos
y á pedradas y á denuesto
si, aterrada, no la aparta
aun más del camino recto.

Hoy de uno y de otro sistema
tenemos grandes ejemplos;
pronto del uno y del otro
hemos de ver los efectos.

Aquel sistema es el de *ellas*,
cuyos nobles sentimientos
han de dar pronto á los pobres
albergue, pan y consuelo.

El sistema terrorífico,
intransigente es el de *ellos*,
constante ocasión de escándalo
que es el pecado más feo.

Por *ellos* sólo habrá burlas
o habrá quebrantos y duelos,
por *ellas* sólo habrá bienes
y bendiciones sin cuento.

—

Yo que, entre los dos sistemas
el de *ellas* sigo y prefiero,
hoy, con gran placer, á todos
mis lectores recomiendo

que vayan á la *Kermesse*,
donde, con un fin benéfico,
y con la alegría honrada
del corazón satisfecho,

sin ridículos alardes
y sin cursis aspavientos,
ilustres y nobles damas,
de honor y virtud modelos,

nobles tanto por su cuna
como por sus sentimientos,
las unas vendiendo flores
á que sus caras dan celos;

las otras vendiendo dulces
que, de fijo, lo son menos
que sus ojos, de sus almas
claros y hermosos espejos;

las otras vendiendo habanos
las otras rifando objetos,
que la caridad de muchos
ahora en sus manos ha puesto,

para que al pasar por ellas
crezcan en valor y mérito...
todas con igual porfía,
todas con el mismo empeño,

en breve animada fiesta
de eterno y grato recuerdo,
darán vestido al desnudo
y darán pan al hambriento,

y albergue al niño sin padres
y medicina al enfermo,
y á la miseria socorro
y al infortunio consuelo

¡Cuántas almas vacilan
de su desventura al peso,
para no rendirse al vicio
cobrarán fuerzas y alientos

¡Cuántos derramando lágrimas
de vivo agradecimiento
lavarán con ellas culpas
y faltas y desaciertos,

á que, antes que sus instintos
vida vergonzosa dieron
el abandono y el hambre
la ignorancia y el ejemplo...

¡Plácemes al que esta fiesta
inició con grande acierto!
¡Benditas las que procura
dar vida á su pensamiento

EL PAIS DE LAS HUELGAS.--POR ANGEL PONS

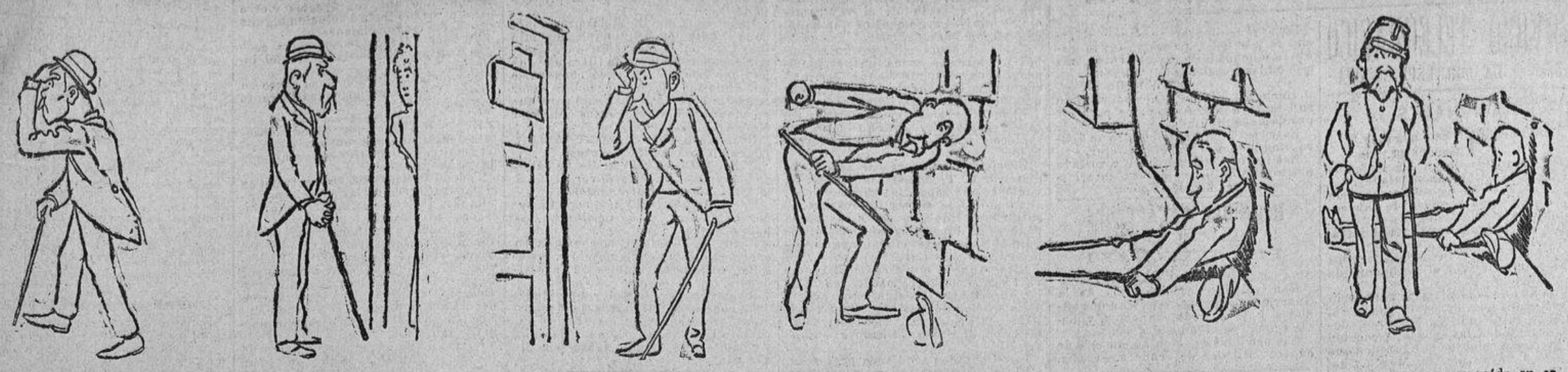

Un día sabe usted que su abogado le abandona porque se ha declarado en huelga, y esta noticia le produce una jaqueca insoportable

Corre usted á ver á su medico y sabe por la criada que el buen señor no recibe ni visita porque tambien huelga

La jaqueca va en aumento y acude usted á la botica por un remedio cualquiera. Inutilmente: cerrada por huelga.

Desesperado, decide usted acabar con su existencia de una manera breve.

No podrá usted decir, *in extremis*, por qué se ha suicidado. El juzgado de guardia tambien opta por la huelga.

Y ni siquiera sera recogido su cadáver porque los guardias se declaran en huelga á última hora.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 18 DE JUNIO.

CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO---LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE.**—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO.**—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.—**GRAN REMEDIO** contra las distintas formas del **DENGUE** con que esta dolencia se presentó este invierno.

Depósito central: **Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.**—Prevenirse contra anuncios de aguas **llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que **no irritan**, y es porque carecen de fuerza. La de **LA MARGARITA** se adapta á **todos** los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas; y su **gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener abierto un **gran establecimiento de baños** del 15 de junio al 15 de setiembre.—Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis.—Venta en Valencia, en las principales farmacias y droguerías.

BODEGA DEL TAJUÑA DEL COSECHERO JUAN CARMENA

SERRANO, 7.—**Teléfono 4196.**
Vino de mesa, 16 litros, 6'50 ptas.
Avisos, INFANTAS, 40, tienda.

BANCO DE ESPAÑA

Resultando 15'70 por 100 el término medio de la bonificación señalada á los cupones del vencimiento de 1.° de julio próximo, correspondientes á los títulos de Deuda exterior y de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, que ha tomado el Banco en negociación desde el 24 de abril último, fecha con que se publicó el anuncio de esta operación, el Consejo de gobierno, conforme á la regla 7.ª del citado anuncio, ha acordado que se paguen los referidos cupones que continúen depositados ó dados en garantía de operaciones en el Banco y en sus sucursales, con la bonificación al respecto del expresado tipo de 15'70 por 100.

En su consecuencia, desde el día 20 del corriente se abrirá el pago de los mencionados cupones de la Deuda exterior, y desde el 26 de los de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, previa presentación de los correspondientes resguardos de depósito ó pólizas de préstamo ó de crédito con garantía.

Madrid 16 de junio de 1893.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano.*

CASAS DE SOCORRO

El día 16 se asistieron en las de esta capital 89 accidentes: 27 graves, 55 leves y 7 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 16, pesetas 48974'83.

Diferencia en más, con relación á igual día del año anterior, 3371'05.

ENTERRAMIENTOS

En el día 16 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 29 cadáveres.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 16, según el Observatorio de Madrid, fué de 26'6 grados; la mínima, de 11'9.

El día 16 en Madrid ha sido más caluroso que los anteriores.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 21 grados á las siete de la mañana, 31 á las doce del día y 29 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 18 de junio.—Parada: Arapiles y segundo batallón de Baleares.

Jefe de parada: Señor coronel del 4.° Montado, D. Ricardo Pascual.

Imaginaria: Señor coronel del 4.° Montado, D. Mariano Pavía.

Guardia del Real Palacio: Arapiles, sexta sección del 2.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor coronel del 2.° Montado, D. Ramón Fonsdeviela.

Imaginaria: Señor coronel del 2.° de Zapadores D. Pedro Lorente.

Visita de Hospital: Covadonga, quinto capitán.

Reconocimiento de provisiones: Reina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de María Cristina.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 19 de junio á los pobres de la casa de socorro del distrito de la Universidad, directamente de la ternera, de once á doce de la mañana.

El día 17 se han vacunado 20 en la de Palacio.

AVISOS PARTICULARES

LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

COCHES FAMILIAR 2.000 Rs., duques y otros carruajes, baratos. Bravo Murillo, 7.

SOLARES EN SITIO MEJOR de la Prosperidad, á 15, 20 y 25 cénts. Magdalena, 28.

COCHES
Se vende un landó muy poco usado, jardinera, familiares, milores. **MENDIZABAL, 39.**

VENEREO EL DEPURATIVO más eficaz es el **Enolaturo Padró.**

HIPOTECAS de casas y censos en Madrid. Barquillo, 12, 2.° d.ª

MODISTA: HACE, CORTA Y prepara vestidos, económicamente. Rio, 13 y 15, 2.° izq.ª

VENTA DE CASA
Se vende una de sólida construcción en la villa de Arganda, con jardín y huerta, dará razón el administrador de la misma, calle de la Arena núm. 12, en dicha villa.

COCHES
Landó, clarens, berlinas, familiares, milores, duque, faetón, jardineras, piter, vreo, boguí y charrets. **REDONDILLA, 6.**

CAÑA
DE LA HABANA LEGITIMO BLANCO Y COLOR 2 PTS. LITRO
CHOCOLATES
FINOS: Paquetes de 1/2 kilo, 20 raciones y no 16, que dan otros; 500 gramos y no 400.
La Negrita, MAYOR, 34

PUNTILLAS
de todas clases para vestidos y capas. *Rodríguez, plaza del Angel 6.*

VENÉREO — SÍFILIS
PURGACIONES
flujo blanco, gota militar.
Cura en dos días Cápsulas Koch. 3 ptas. Va correo remitiendo 4 ptas. libranza. Consultas gratis de 3 á 7 y por correo. Montera, 33, 1.°

VENTA
de cuatro dehesas en Chinchón, el día 24 junio, en la notaría del Sr. Pastor, calle del CARMEN, 16, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego condiciones todos los días no festivos.

PARA LUTO. DIAMANTES Americanos. **Arenal, 19 y 21.**

PARTOS
Mme. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. **Fuentes, 3.**

En 48 horas se remiten
PATRONES Á LA MEDIDA EXACTA
Se remiten instrucciones y precios
CASA-SALVI
CLAVEL, 1. MADRID.

ALMONEDA URGENTE
Alcobas de palesanto, de mapié y nogal. **Pontejos, 1, pral. dcha.**

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS
GÉNEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS. EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA.
12 BOLSA 12
PEDRO ESCUDERO.

SEÑORAS Pidan en todas las librerías, tiendas de Mercería y objetos de escritorio, los preciosos y originales albums de abecedarios, para bordar, y cañamazo de la CASA-SALVI.

DOLOR NERVIOSO, REUMÁTICO ó sifilítico, se cura con **Enolaturo Padró.**

EN SAN FERNANDO DE JARAMA se venden de 2000 á 3000 arrobas de plátano seco. En Aranjuez se puede tratar con Domingo Huerta.

SE VENDE UNA CASA BARATA. Dulcinea, 19, Cuatro Caminos.

EN ZARAUZ
Se alquilan dos casas á los dos extremos de un jardín. La una llamada Torreluce, con 20 camas y vistas al mar, y la otra con 12 también hacia el mar. Informarán Hotel de la Perla.

CAMAS NOGAL P.ª MATRIMONIO á 35 drs. Jardines, 24, 1.°

DINERO
sobre casas, solares, alquileres, muebles y coches. Todo el que disponga de 1000 duros en adelante puede colocarlo á su nombre sobre las citadas garantías al interés de un 10 por 100 anual. Despacho; Lope de Vega, 10, 2.° dcha.

SE ALQUILA GRAN LOCAL para almacén ó cochera. Razón, Fuencarral, 129, portería.

PIANO VERTICAL, SE COMPRA. Montera, 40, sombreros.

VENÉREO SÍFILIS, vías urinarias.—G. PEREZ (21 años especialista) De 8 á 3; 6 á 8. **Echegaray, 12, pral.**

LIQUIDACION de muebles, gabinetes y sillas. Infantas, 23, entresuelo.

HERPES INTERNAS Y EXTERNAS se curan con **Enolaturo Padró.**

PIANO VERTICAL, BARATO, urge venta. Mendizábal, 10, bajo.

SE VENDE SOCIABLE EN 1.125 pesetas. Villamagna, 4.

PIANO VERTICAL 2.500 REALES. Santiago, 2.

SE ALQUILA CUARTO ENTRESUELO, amueblado. P.° Oriente, 8.

CABALLERO ESTABLE DESEA gabinete y alcoba, sin asistencia, en sitio céntrico. Pagará 60 pesetas mensuales.
Lista de Correos, cédula núm. 15.863.

PRINCIPIO DEL SORTEO: 28 DE JUNIO DE 1893

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000
MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS, 700.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premio á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300. 200. 150.
127. 100. 94, 67. 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incl. 54.600 billetes gratuitos, importa

MARCOS 10.816,425
ó sean aproximadamente
PESETAS 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 9
1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitídonos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

28 DE JUNIO DE 1893
VALENTIN Y C.ª
CALLE REAL, 36 y 38.
HAMBURGO
ALEMANIA

50 p. 100 DE ECONOMIA
Antes de salir a veranear y equiparse en *tejidos, camisería, ropa blanca y confecciones*, visitar la fábrica-almacen **Islas Carolinas, Arenal, 28.** Gran exposición todos los domingos. Precios fijos.

RELOJES INVARIABLES afinados para todas las temperaturas, con garantía. Remontoir áncora desde 6 ptas. Economía en composturas. Unico depósito en Madrid, Preciados, 17, relojería.

CASA BUENA Y BIEN SITUADA, se vende por 48.000 duros ó se permuta por otra de 20 á 30.000. Lagasca, 6, bajo.

ALMONEDA URGENTE POR marcha á Filipinas distinguida familia. Príncipe, 28, pral.

SILLERIA CON PELUCHE y tres huecos. Se vende de 9 á 1. Velázquez, 40, portería darán razón.

SE VENDEN COLCHONES Y muebles. Beatas, 3 y 5, 3.° dcha.

DESEA UNA ADMON. PERSONA formal. Ofrece garantías.—Montera, 17, portería, darán razón.

PRÉSTAMOS
Dinero por papeletas del Monte Piedad, alhajas, ropas y venta de las mismas, cumplidas de empeño. Toledo, 54, y en su sucursal, Ferraz, 22, tienda.

10 Y 12 DUROS AL MES, BONITOS pisos exteriores, diez piezas y agua. Castelló, 3, junto á la calle de Alcalá y frente al paseo de coches del Retiro.

LLAGAS EN LAS PIERNAS, matriz, etc., se curan con **Enolaturo Padró.**

TRAJES y sombreros de todo lujo, á mitad de su precio. Corredera, 11, junto á Lara.

PRECEDEN GANINETES. Libertad, 14, 1.° dcha.

FAMILIARES BARATOS DE ocasión y otros coches. Trajineros, 36.

SE ALQUILA GABINETE amueblado. Calle de Pavía, 4, bajo.

SE VENDEN CHOTOS Y CHOTAS para recriar; razas finas, suiza y holandesa. R, Sagasta 3, lech.°

SE VENDE POR LA MITAD DE su coste un hotel nuevo en el barrio Argüelles, con jardín, cuadra, cochera y gas. Solo se trata con el comprador. Mayor, 118, pral., de 10 á 11 ó de 1 á 3.

FONDA DE POZUELO. SE ALquilan habitaciones con ó sin.

REUMA Y GOTA EL MEJOR remedio es el **Enolaturo Padró.**

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
ENOLATURO
regenerativo y depurativo
DEL DR. PADRÓ
Remedio segurísimo para curar las escrófulas, herpes internas y externas, sífilis, reumatismo, gota, flujos blancos, llagas, costras de toda clase y **toda enfermedad que dependa de impureza humoral de la sangre.**
50 años de éxito.—El depurativo más antiguo.
La venta en todas las farmacias y droguerías del mundo
Farmacia del Globo. Plaza Real, 1. Barcelona.

Dinero por alhajas.—VICTORIA, 2.

José M.ª Linazasoro, antiguo encargado que fué de la casa de préstamos Carrera de San Jerónimo 32, presta casi todo el valor bajo buena tasación, por término de un año, como en el Monte de Piedad. Hay despacho reservado.

BALNEARIO DE ZUAZO
AGUAS SULFURADO SÓDICAS NITROGENADAS
Las más especiales y convenientes para la curación de las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, los catarros crónicos de la nariz, faringe y laringe, bronquitis crónicas, asmáticas, enfisematosos, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos y convalecientes del trancazo, pulmonía y sarampión.
Instalación hidroterápica de primer orden. Luz eléctrica en las habitaciones y jardines, y desde este año el servicio de la fonda á cargo de la muy acreditada casa Quintanilla, de Vitoria, la que dispone de valiosísimos elementos y de uno de los mejores jefes de cocina de París. La mesa, pues, será de las primeras.—Estación de ferrocarril al pie del establecimiento, en la línea de Tudela á Bilbao, á veinte minutos de la de Miranda de Ebro.

LA POLILLA, LAS CHINCHES
y demás insectos que infestan las habitaciones se destruyen infaliblemente con el insecticida **LEYER.** Unico depósito: **Perfumería de URQUIOLA, MAYOR, 1.**

ABONARÉS DE CUBA
Se compran á buenos precios.
J. AGUILÓ, SAN VICENTE, NUM. 76.

DUCHAS NATURALES
OLOZAGA, 1, DUPLICADO

¡EL DIENTE DE ORO!
Caballero de Gracia, 2 y 4 principal—Extracciones á 2 ps. Dientes artificiales desde 4. Las demás operaciones á precios muy económicos.

CHARRETTE
nueva, extranjera, se vende. Velazquez, 54.

¡¡ESTO SE VA!!
es decir, que se está ya acabando el TOCINO LUGUES, de á 1'90 el kilo.—**Carretas, 39.**

PARCHES RIVÉ
Quebraduras, relajaciones de matriz, esterilidad. Doctor Mir. Horno de la Mata, 15, pral. No es botica ni droguería.

SE VENDE
para España y sus Colonias la patente de invención por veinte años, de un artículo de primera necesidad, que será comprado facilmente por todas las familias, y por consiguiente de fortuna asegurada. Precio 5000 pesetas. Escribir Lista Correo de Madrid, al Sr. D. Félix.

SE VENDE GRAN CASA EN Marín (Pontevedra). Hermosas vistas y huerta. Dirigirse á R. Munaiz, Marín (Pontevedra.)

PRACTICO EN ASUNTOS DE préstamos sobre sueldos, por haber sido encargado durante doce años de este negocio, se ofrece á persona que disponga de capital que manejará y estará á nombre del mismo dueño. Torija, 6, carnicería, darán razón.

BALNEARIO DE BORINES (ASTURIAS)
AGUAS BICARBONATADAS, SÓDICAS SULFHÍDRICAS
especiales para curar el herpetismo, la escrófula, las dispepsias gástricas, infartos hepáticos y litiasis del riñón y del hígado. **Balneario** situado en la parte oriental de Asturias, verdadera Suiza española, montado con todos los adelantos modernos, tanto en la parte hidroterápica cuanto en lo concerniente al servicio de hospedaje. **Itinerario:** Ferrocarril hasta Infiesto, donde esperan coches del establecimiento que recorren en 40 minutos los 10 kilómetros que restan hasta el Balneario y que constituyen delicioso paseo. **Hay coches** para excursiones á Covadonga, La Cueva, etc., y se puede ir por ferrocarril á las hermosas playas de Avilés, Luanco y Gijón.
Capilla, salón de recreo, salas de billar y tresillo.—**Teléfono unido á la red general telegráfica.**
Temperatura de las aguas: 13° y 5.—Temporada oficial: De 15 de junio á 15 de setiembre.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR

D. MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

SENADOR VITALICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA LEGIÓN DE HONOR, EX DIPUTADO Á CORTES, EX DIPUTADO PROVINCIAL, EX CONCEJAL DE MADRID, ETC., ETC.

ENTREGÓ SU ALMA Á DIOS LA NOCHE DEL 18 DE JUNIO DE 1891,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 en las iglesias de Santos Justo y Pastor (antes Maravillas), San Miguel (calle Isabel la Católica), San Ginés, San Luis, San José, santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y en la villa de El Escorial, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Asimismo todos los días 18 de cada mes se halla S. D. M. de manifiesto en la capilla de María Reparadora (Plaza de la Villa), aplicándose por tan piadoso fin.

Su viuda la Excma. Sra. D.ª Andrea Andrés, hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza; los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, de Lugo y de Zoara han concedido cien días de indulgencia, los dos primeros á todos los fieles de ambos sexos y de su jurisdicción, respectivamente, y los tres restantes á todos sus diocesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, pidiendo á la vez por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

DEHESA EN VENTA

Al contado ó plazos. Situada en la provincia de Madrid con 3.000 fanegas dedicadas á pasto y labor, poblada de encinas y monte bajo, abundante en aguas, caza y con varios edificios. El trato será directo con el comprador. Detalles. San Juan, 56, bajo dcha.; de dos á cinco.

DUCHAS, SAN BERNARDO, 18, RIPOLL
Garrafas, corchos, baños todas clases, regaderas, zafras, cántaros, barreños, medidas, lavabos, jaulas, batería de cocina, cubiertos, cuchillos, lámparas, bandejas, máquina picar carne. Casa la más barata de Madrid.

ESTÓMAGO EL ESTOMACAL MAITRE cura las dispepsias, gases, acideces, secreciones biliosas y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estreñidos, no encuentran gusto debido en los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre**, 4 ptas., boticas y M. García. Va correo. **INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72, dupl.°, Madrid.**

DINERO POR ALHAJAS c.ª S. JERÓNIMO, 32
Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas
Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes **(vencido el año) y devuelve los restos.**
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
DE ALFONSO DE BATLLE Y C.ª
CIUDADANOS, 16, GERONA
Se activa y gestiona toda clase de asuntos.
Se admiten representaciones y comisiones nacionales y extranjeras.
Compra y venta de toda clase de valores y mercancías.

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE BICARBONATO DE SOSA
A. COIPEL
A 25 CÉNTIMOS CAJA
DEPÓSITO CENTRAL: BARQUILLO, 1.
y en todas las farmacias y droguerías de España.

CONSULTORIO
MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL
1, ARENAL, 1
Consulta permanente de ocho y media á siete de la tarde, los días festivos hasta las doce.
Entre las múltiples, suntuosas y modernísimas instalaciones electroterápica, pneumo-terápica, etc., etc., con que cuenta este centro, una de las que más poderosamente llama la atención del público en general y de la clase medica en particular, es seguramente la sección de inhalaciones (ioduradas, balsámicas, trementinadas, sulfuradas, de eucaliptol, ioduro de etilo, de azoe, oxígeno, etc., etc.), y principalmente las de **ozono**, éste gas cuyos métodos de obtención tanto se han modificado desde las esperiencias de Van-Marum Schonberin hasta el día, y que nosotros obtenemos por un procedimiento especial, el de los *efluvios elèlricos* con el tubo de M. Honceau hacen sea éste un agente poderosísimo en la curación de la **anemia, el asma, la clorosis** y una buena y racional medicación en la tuberculosis, tanto pulmonar como laríngea. Tradicional es entre los médicos la célebre frase de uno de los más eminentes patólogos contemporáneos: «Rodead de solícitos cuidados el estómago de los tuberculosos». En su consecuencia, aun cuando el «ozono» no llenara más indicación que la de aumentar el apetito, activando las combustiones orgánicas, bastaría este solo hecho para hacer su apología como medicación coadyuvante, sin los inconvenientes de la creosota, iodoformo, terpinol, guayacol, etc., ó infinidad de medios que se usan para combatir tan terrible y por desgracia frecuente enfermedad, por presentarse sus efectos perniciosos sobre el estómago antes de ejercer su acción modificadora en el pulmón.
Invitamos á todos los médicos que gusten honrarnos con sus visitas, examinen la sangre con el Hematospetroscopio d'Henocque, antes y después de la inhalación de ozono, y observarán el aumento de la oxhiemoglobina en la sangre, pudiendo por este medio comprobar sus efectos.
El enfermo sometido á las inhalaciones de ozono, acusa una sensación de bienestar, sueño tranquilo y reparador, el apetito aumenta rápidamente, y lo mismo ocurre con el peso total del cuerpo, confirmando del modo más patente una buena absorción y nutrición, aliviando ó curando al paciente.
Por las razones que llevamos expuestas, no titubeamos en considerar como una verdadera conquista de la ciencia las inhalaciones de ozono obtenidas por los procedimientos mencionados, siendo hasta el día este Consultorio el *unico en España* que las tiene establecidas.
Para las personas que no puedan tomarlas en este Centro, tenemos sacos llenos de ozono é instrucciones para su administración, al precio de 20 pesetas los 20 litros, dejando en garatia 20 pesetas, que se devolverán al hacer entrega del saco vacío.

BAÑOS DE TRILLO
CINCO MANANTIALES DIVERSOS
Enfermedades del estómago, hígado, anemia, clorosis y toda clase de enfermedades de la piel. Especialidad reumatismo, escrófula infantil y afecciones de los centros nerviosos. Grandes reformas en los aparatos hidroterápicos. Fondas y hoteles con toda clase de comodidades para el bañista. Viaje en 8 horas por Matillas, admón., Esnoz y Mina, 16 y en 11 id. por Guadalajara, admón., Alcalá, 7. Director, Dr. Justo Garcés. **Sucursal en Madrid, fonda Leones de Oro**